

**LAS MUJERES, LOS FEMINISMOS
Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN
GUATEMALA: RELACIONES,
ARTICULACIONES Y DESENCUENTROS**

ANA SILVIA MONZÓN



FLACSO
GUATEMALA

© Publicación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FLACSO-Sede Académica Guatemala

© Ana Silvia Monzón

Diseño de interiores y portada: Hugo Leonel de León P.
Corrección de estilo: Brenda Marleny Mejía
Cuidado de la edición: Hugo Leonel de León P.
Foto de portada: Hugo Leonel de León P.

Editorial de Ciencias Sociales
3a calle 4-44 zona 10, ciudad de Guatemala, Guatemala
PBX: (502) 24147444
<http://www.flacso.edu.gt>

Queda prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra, por cualquier procedimiento.

Impreso y hecho en Guatemala
Printed and made in Guatemala

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

Con mucha satisfacción, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Sede Académica Guatemala, pone a su disposición la cuarta de muchas publicaciones que se espera, integren la colección “Debate”, espacio académico para la participación de profesores e investigadores con temas coyunturales o de análisis crítico sobre la realidad social, política y económica del país, así como de tópicos de las ciencias sociales en general.

Estos textos llenarán el vacío que provocó la discontinuación de la serie de cuadernos que, con el mismo nombre y con más de 50 títulos, se publicó de 1988 al 2002. Dicha serie tuvo como objetivos originales registrar los trabajos de investigadores o profesionales ligados a eventos realizados por el entonces proyecto FLACSO-Guatemala, que por su calidad académica y aspectos controversiales, contribuyeran a enriquecer las concepciones y soluciones sobre la realidad latinoamericana, con especial énfasis en la nacional. Pretendía, además, servir con fines docentes a los nuevos profesionales en formación e invitar a estudiosos de las ciencias sociales a reflexionar sobre los temas tratados y generar así, una amplia discusión al respecto.

En el cuarto número de la colección Debate presentamos el texto titulado *Las mujeres, los feminismos y los movimientos sociales en Guatemala: relaciones, articulaciones y desencuentros*, importante trabajo de la doctora Ana Silvia Monzón, en el que nos ofrece una aproximación a la conceptualización de los movimientos sociales, un análisis del sustento teórico de los movimientos de mujeres, y una explicación de cómo estos últimos se conforman y accionan en términos generales. También hace un recorrido histórico de dicho movimiento en Guatemala y de cómo este se proyecta en pleno siglo XXI.

Para la doctora Monzón, dadas las particularidades del contexto guatemalteco, marcado por “añejas estructuras coloniales, extremadamente conservadoras y excluyentes en lo que a relaciones de género y étnico/raciales se refiere,” no se es ajeno “a las discusiones, discursos, reivindicaciones y acciones colectivas de las mujeres que reclaman el lugar social que les corresponde.”

Los editores esperamos que con esta cuarta publicación, posible gracias al apoyo financiero del gobierno, FLACSO-Guatemala seguirá contribuyendo a la discusión académica y a la generación de nuevo conocimiento.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN	3
INTRODUCCIÓN	7
1. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES: UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL	9
1.2. EL SUSTENTO TEÓRICO-POLÍTICO DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES	11
1.3. ¿QUIÉNES CONFORMAN LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES?	12
1.4. ¿CÓMO ACCIONAN LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES?	14
2. LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES EN GUATEMALA:	
ORÍGENES Y CARACTERÍSTICAS	15
2.1. LAS MUJERES EN MOVIMIENTO, MULTIPLICANDO SUS MIRADAS, VOGES Y PROPUESTAS	17
3. UNA MIRADA AL MOVIMIENTO DE MUJERES EN LOS ALBORES	
DEL SIGLO XXI	22
3.1 NUDOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS Y POLÍTICOS	22
LAS MUJERES: ENTRE EL RECONOCIMIENTO Y EL DÉFICIT DE CIUDADANÍA	22
TENSIONES Y DESENCUENTROS POLÍTICO-EPISTEMOLÓGICOS	24
3.2. Y, SIN EMBARGO, HAY MOVIMIENTO/S	27
A MODO DE CONCLUSIÓN	31
REFERENCIAS	33

INTRODUCCIÓN

ANA SILVIA MONZÓN¹

En los últimos cuarenta años, a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, se marcaron varios hitos en el reconocimiento de los derechos de las mujeres que se expresan en instrumentos jurídico-políticos (convenciones, declaraciones, planes de acción y otros); en la creación de instituciones y mecanismos a favor de los derechos de las mujeres (oficinas, ministerios, secretarías, institutos); en el surgimiento de diversas formas organizativas y planteamientos políticos (asociaciones, redes); y en la incursión de las mujeres en espacios inéditos (universidades, parlamentos, profesiones, en el arte, el deporte y las ciencias).

Paralelo a esta dinámica, se observa un desarrollo cualitativo de la teoría feminista que aporta nuevas categorías y metodologías de análisis para la comprensión, cada vez más compleja, de la condición, situación y posición de las mujeres como sujetas sociales, históricas, epistémicas y políticas.

La teoría feminista logra un espacio importante en la academia al desafiar la pretendida neutralidad de las ciencias a partir de la pregunta filosófica ¿qué es ser mujer? formulada, entre otras pensadoras, por Simone de Beauvoir. Su respuesta, contenida en el libro “El segundo sexo” (1949), se suma al legado de otras intelectuales y constituye el sustento ineludible del feminismo contemporáneo que ahora se reflexiona y se nombra en plural, reconociendo las experiencias de mujeres diversas por su condición de clase, étnico/racial, preferencia o identidad sexual, edad, adscripción religiosa, lugar de procedencia o ubicación geográfica por mencionar las más relevantes.

Con las particularidades que impone la realidad marcada por añejas estructuras coloniales, extremadamente conservadoras y excluyentes en lo que a relaciones de género y étnico/raciales se refiere, la sociedad guatemalteca no es ajena a las discusiones, discursos, reivindicaciones y acciones colectivas de las mujeres que reclaman el lugar social que les corresponde.

Desde el siglo XIX e inicios del XX se transita entre las demandas lideradas por mujeres de las élites por el derecho a la educación, al voto y a la participación política; de las obreras, maestras y sindicalistas por el derecho al trabajo digno; de las campesinas por el acceso a la tierra, a la exigencia (en los albores del siglo XXI) de una ciudadanía plena que incluye además los derechos sexuales y reproductivos, y en el caso de las mujeres indígenas, los derechos colectivos.

En el contexto anterior, se ha generado un movimiento cada vez más amplio y plural que reúne a mujeres de diversa condición social, étnico-racial, edad y procedencia e incorpora un amplio abanico de reivindicaciones desde el respeto a la autonomía, el cuerpo, la sexualidad y la no violencia, hasta los cambios estructurales que aún siguen pendientes en esta sociedad altamente desigual y segregada, pasando por la exigencia de justicia en el marco de la postguerra, por desmontar el racismo y por la defensa del territorio nuevamente amenazado por intereses transnacionales. Esta multiplicidad en la membresía y en la agenda del movimiento de mujeres supone, por un lado, abundancia de experiencias y expresiones, y por otro,

1 Doctora en Ciencias Sociales. Coordinadora de la Maestría en Estudios de Género y Feminismo, FLACSO-Se-de académica Guatemala. 2015.

diferencias, tensiones e incluso rupturas, tanto en lo interno como en su relación con otros movimientos sociales.

Ese es el marco de análisis del presente texto: las mujeres como sujetas, organizadas para la demanda y reivindicación de derechos y para el planteamiento de nuevos paradigmas; el feminismo/feminismos como sustrato teórico-epistémico, y el movimiento social de mujeres como espacio en el que se expresan demandas, relaciones, articulaciones y desencuentros.

Este documento es el resultado del seguimiento al proceso contemporáneo del movimiento de mujeres, relevante por las implicaciones en términos del avance de las acciones de las mujeres para hacer oír sus voces, expresar sus demandas, profundizar la democracia entendida en su sentido más amplio, y proponer transformaciones de las jerarquías que rigen el actual sistema social, económico, simbólico, cultural y político.

Este texto pretende caracterizar los rasgos del movimiento de mujeres en Guatemala en la actualidad, a partir de una investigación realizada en el 2003,² e identificar las nuevas expresiones del movimiento de mujeres en términos de las sujetas protagonistas, las agendas, los discursos y las formas de acción.

La ruta metodológica incluyó una búsqueda documental para identificar los aportes sobre los movimientos sociales de mujeres en Guatemala, al menos en los últimos cinco años. Asimismo, la participación de la autora en actividades vinculadas con los ejes de análisis: movimientos de mujeres, acciones políticas, agendas y discursos. Una primera actividad fue colaborar como comentarista del Informe General “Género y Movimientos Sociales” de la organización inglesa BRIDGE presentado en la ciudad de Guatemala en marzo de 2014, este estudio fue realizado en el 2013 e incluyó entrevistas a líderes y lideresas de Guatemala y de otros países. Luego, la participación en las Jornadas Feministas, convocadas por el Programa regional La Corriente, del 21 al 23 de abril de 2014 en Nicaragua. En mayo de 2014, la presentación en el panel del Grupo de Trabajo Feminismos, transformaciones y propuestas alternativas en América Latina y el Caribe (CLACSO), realizado en el marco del XXXII Congreso de *Latin American Studies Association* (LASA), en la ciudad de Chicago, Illinois y, finalmente, la participación en el encuentro Género, feminismos y pensamiento crítico en las ciencias sociales Latinoamericanas y Caribeñas organizado por varios Grupos de Trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), que se desarrolló en Costa Rica los días 15, 16 y 17 de octubre de 2014.

El involucramiento de la autora en las actividades antes descritas enriquece el análisis del proceso que aquí se comparte. El documento consta de tres apartados, el primero es una aproximación a las categorías desde las cuales se estudia a los movimientos sociales y de mujeres y feministas en particular; el segundo, presenta una retrospectiva de los movimientos de mujeres en Guatemala marcando tres fases desde el siglo XIX al XX, y posteriormente, se enfocan dos momentos del movimiento de mujeres contemporáneo con una breve identificación de organizaciones, su ubicación geográfica y sus agendas políticas; y el tercero, se plantea una mirada al desarrollo de los movimientos de mujeres y feministas durante el periodo 2003-2013, desde el reconocimiento de cambios y continuidades en las agendas, los temas prioritarios, los territorios en los que actúan y las formas de acción. Finalmente, se cierra con varias consideraciones a modo de conclusión.

2 Monzón, Ana Silvia 2004. Entre mujeres: la identidad étnica como factor de tensión en el movimiento de mujeres en Guatemala. FLACSO/Programa Centroamericano de Postgrado (Tesis de maestría en Ciencias Sociales).

1. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES: UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

¿Cuándo despertaron y se rebelaron las mujeres? No se sabe, pero aún la historia escrita por hombres, se refiere desde tiempos muy antiguos a la voluntad de ciertos grupos de mujeres de no aceptar su condición.

Parfraseando a Montserrat Roig

Existe diversidad de literatura de autoras feministas³ que aportan, desde diversas disciplinas, al estudio específico de los movimientos de mujeres a partir de la crítica a la invisibilidad y escaso reconocimiento a sus acciones colectivas a lo largo de casi tres siglos.

En efecto, los teóricos de los movimientos sociales obviaron en sus análisis el accionar político de las mujeres y de otras expresiones sociales dado que, durante mucho tiempo, el movimiento obrero (y en Latinoamérica, el movimiento popular) se consideró, hasta bien entrado el siglo XX, como el movimiento social por excelencia. Como plantea Sagot (2007):

se miraba a la clase trabajadora o al sujeto popular como el sitio de la construcción y la organización de la protesta revolucionaria [...] como un sujeto social unificado que podía representar y hablar por una multiplicidad de identidades heterogéneas y por complejos procesos sociales (p.10).

Cualquier expresión o sujeto social que no actuó estrictamente en el marco de la lucha de clases, que criticó al sujeto ideal “hombre nuevo revolucionario” o que planteó otras dimensiones de la opresión social fue descalificado, tildado de “desviación burguesa o imperialista”, de parcial, egoísta e incluso de divisionista, como fue el caso de los movimientos de mujeres en Latinoamérica.

En la década de 1960, se planteó la teoría de los nuevos movimientos sociales elaborada desde Europa como un intento por explicar los *nuevos* movimientos⁴ (estudiantil, pacifista, ecologista, feminista, de pueblos indígenas y afrodescendientes) cuyas identidades, propuestas y formas de acción parten del cuestionamiento a otros elementos del sistema, más allá de las estructuras económicas (Touraine, 2000).

Esa teoría, según Tavera (2000), enfatiza que las “dimensiones cultural y simbólica del comportamiento colectivo, particularmente la creación de nuevas identidades [...] expanden el concepto de lo político y redefinen la esfera de lo público y lo privado” (p.455). Esta idea también la desarrollaron teóricas feministas como Kate Millet quien, junto a otras, revolucionó la teoría política al analizar las relaciones de poder que estructuran la familia y la sexualidad y sintetiza en la frase “lo personal, es político”, la propuesta del movimiento feminista de politizar el espacio privado: aquello que el pensamiento social y político patriarcal había designado como ámbito de la naturaleza (Cobo, 1995; De Miguel, 2000).

3 Cabe destacar, entre otras, a Magdalena León (1994), Maxime Molyneux (1998), Marcela Lagarde (1998), Marta Lamas (2000), Aída Hernández (2001), Susan Franceschet, (2003), Lola Luna (2003) Eli Bartra, Fernández y Ana Lau (2002), en el ámbito latinoamericano; al Programa Regional La Corriente (1997 y 2011), Ana Escalante (2005), Montserrat Sagot (2007), en la región centroamericana; y para el caso de Guatemala; Ana Leticia Aguilar *et al* (1997), Braulia Thillet (2001); Ana Silvia Monzón (2004), Sariah Acevedo (2010), quienes han orientado algunas preguntas nodales en relación con la historia, la identidad, el accionar, la movilización y las formas organizativas del movimiento de mujeres.

4 Los autores más representativos de la escuela de los *nuevos* movimientos sociales son, entre otros, Alessandro Pizzorno, Alain Touraine, Alberto Melucci, Jurgen Habermas y Claus Offe (Tavera, 2000: Mascott, s.f.).

Al desnaturalizar el paradigma tras la afirmación de que la esfera pública es el espacio masculino, y la esfera privada el espacio femenino, que oculta además las interacciones entre una y otra, se amplían los marcos explicativos acerca de qué son y cómo accionan los movimientos sociales. En palabras de Sagot (2007): se produce una nueva manera de relacionar lo político y lo social, el mundo público y la vida privada; ello vale para que se introduzcan, en el debate público, cuestiones como el aborto, la sexualidad, la violencia sexual y la reproducción, problemáticas que ahora se piensan en clave política, tan importantes como el acceso a la tierra, la distribución de la riqueza y los derechos laborales.

Según Touraine (2000), la noción teórica de movimiento social:

sólo es útil si permite poner en evidencia la existencia de un tipo muy específico de acción colectiva, aquel por el cual una categoría social, siempre particular, pone en cuestión una forma de dominación social, a la vez particular y general, e invoca contra ella valores, orientaciones generales de la sociedad que comparte con su adversario para privarlo de tal modo de legitimidad (p.100).

Este mismo autor señala que los movimientos sociales “constituyen intentos fundados en un conjunto de valores compartidos para redefinir las formas de acción social e influir en sus consecuencias” (p. 101).

En esa línea, puede afirmarse que las mujeres crearon un movimiento social a partir del cuestionamiento al orden de géneros con predominio masculino que se manifiesta concretamente en estructuras, ideologías, instituciones, tradiciones, rituales, leyes que sobrevaloran y sancionan el poder de los hombres sobre las mujeres (Sau, 1990); y en ese proceso, articulan un *discurso de afirmación* y resignifican su identidad política desde la autonomía y la libertad de ser, decir y estar en el mundo.

Tanto el discurso como el accionar político de las mujeres es complejo; plantean a las teóricas y militantes de esos movimientos la necesidad de revisar y ampliar sus análisis, de resignificar conceptos y categorías pero sobre todo, de visibilizar la diversidad y las diferencias que existen entre las mujeres, las expresiones de otros “yo” construidos y actuantes desde la identidad de género, desde otras dimensiones como la clase, la etnicidad/raacialidad, el ciclo vital, la preferencia e identidad sexual, entre otras.

Otro aporte, según Riechmann y Fernández Buey (1994), precisa que el movimiento social: “es un agente colectivo movilizador, que persigue el objetivo de provocar, impedir o anular un cambio social fundamental, obrando para ello con cierta continuidad, un alto nivel de integración simbólica y un nivel bajo de especificación de roles, y valiéndose de formas de acción y organización variables” (p. 48).

Esa definición coincide con Castells (1992) cuando afirma que los movimientos no son esencias, no los rige una “direccionalidad predeterminada” y, por tanto, “no hay movimientos sociales ‘malos’ ni ‘buenos’. Todos son síntomas de nuestras sociedades y chocan con las estructuras sociales, con intensidades variables y resultados que deben establecerse mediante la investigación” (p. 93).

Contrario a lo que asume la historia política androcéntrica, el movimiento de mujeres tiene continuidad histórica. Cada vez hay más evidencias de que sus irrupciones en los espacios públicos y su resistencia al poder masculino, no constituyen hechos espontáneos ni casos aislados, más bien, se insertan en un hilo histórico que se remonta a los orígenes mismos del orden patriarcal porque, como plantea Stoeihrel (2001), donde hay relaciones de poder, también hay resistencia.

Las mujeres organizadas desarrollan un alto nivel de integración simbólica al igual que otros movimientos sociales, que se expresa en gestos, fechas conmemorativas, *femealogías*,⁵ memorias colectivas que constituyen sus señas de identidad. Finalmente, cabe indicar que la propuesta organizativa de los movimientos de mujeres es heterogénea y a diferencia de las expresiones clásicas de otros movimientos sociales, es poco frecuente que estén unidos a alguna organización política en particular.

Se trata de diferentes corrientes que conforman colectivos pequeños que abogan por la “horizontalidad” en la toma de decisiones y también por redes y por grupos de liberación de la mujer, de conciencia, de barrio; grupos estudiantiles, que se organizan en los lugares de trabajo, las fracciones sindicales; las organizaciones de mujeres de las nacionalidades oprimidas, los grupos feministas de lesbianas y las coaliciones para la acción alrededor de demandas específicas.

1.2. EL SUSTENTO TEÓRICO-POLÍTICO DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES

Desde hace algunas décadas es evidente que el feminismo no es uno, sino que en su composición puede ser comparado con una gota de mercurio que estalla y se pluraliza, pero que guarda dentro de sí una composición que le permite multiplicarse, separarse y volver a unirse por medio de alianzas...

Sayak Valencia. Capitalismo Gore

El sustrato discursivo, teórico, filosófico y político⁶ de los movimientos de mujeres es el feminismo. Este paradigma sustenta la crítica a la cultura patriarcal, sus valores, creencias e instituciones, y “ha llamado la atención sobre la invisibilidad y ausencia de las mujeres en el mundo público, su subordinación y explotación” (Lau, 2002), su pretendida reclusión en el mundo privado y el no reconocimiento de su calidad de sujetas históricas, epistémicas, sociales y políticas. A la vez, el feminismo argumenta el reclamo de derechos y autonomía, además de la búsqueda de cambios radicales en su condición y situación en la sociedad, lo que implica dar prioridad al sujeto *mujeres* frente a otras categorías sociales.

El feminismo admite diversas miradas, como plantea Lisa Tuttle citada por Lynne (1996), es una ideología dinámica y en constante transformación que incluye muchos aspectos como el personal, el político y el filosófico. Al mismo tiempo que teoriza, convoca a cambios en las identidades personales y se implica en la dinámica social y política. “El feminismo es una llamada a la acción. Nunca puede ser sólo un credo. Sin acción, no es sino una retórica vacua que se cancela a sí misma” (p.1). Su horizonte es la transformación del mundo, no se reduce a un ejercicio de *inclusión* y, con tensiones y rupturas, da paso al conflicto, la variedad y las agendas localizadas distanciándose, al menos desde las posturas más cuestionadoras, de visiones únicas y de sujetos y experiencias universales.

En esa perspectiva, el feminismo como concepto, si bien ha codificado diferentes momentos de las luchas de las mujeres y ha sido aceptable según Lagarde (1998), como piso cultural de género común a mujeres occidentales y no occidentales (mujeres del norte y del sur, morenas,

5 El término *femealogías* (propuesto por la autora) alude al planteamiento de la elaboración de una memoria histórica de las mujeres como una condición necesaria para construir una identidad política que sustente su acción política. Esta noción es tomada (y resemantizada) de feministas italianas quienes han escrito que la “genealogía femenina” expresa la idea de que se cuenta “...ya con una historia que algunas mujeres han marcado (la palabra francesa es *marquée*: marcada, sellada), aunque esto hubiera resultado culturalmente difícil, historia que muy a menudo no conocemos” (Muraro, s.f.). (p.2)

6 Lejos de ser unívoco, el feminismo es conceptualizado desde diferentes posturas teórico-filosóficas y políticas. Una tipología bastante generalizada, aunque no necesariamente exhaustiva, distingue entre feminismo burgués, sufragista, católico, socialista, radical, homosexual (o lésbico), de la diferencia, de la igualdad (Sau, 1990). En América Latina, se codifican el feminismo popular, autónomo e institucional, y en la última década se plantea la necesidad de pluralizar el término, de manera que ahora se identifican los feminismos indígenas, comunitarios, descoloniales entre otros, que remiten a membresías, posiciones políticas y discursos que, por momentos, entran en tensión y se desconocen entre sí (Kuppers, 2001).

negras, amarillas, blancas), es un término que provoca rechazo, discrepancias, críticas y re-significaciones por diversas razones, entre otras: sea porque se asocia a posturas radicales, de manera que hay quienes se adscriben sin problema a “la causa de la mujer”, luchan “por los derechos de la mujer” o incluso, se identifican con “el movimiento de la mujer”, pero no se asumen feministas por el temor a ser descalificadas y aisladas en sus entornos más próximos; o sea porque se plantea, desde los márgenes, “una crítica radical e interna al feminismo mismo, visibilizando las complicidades discursivas y políticas que cierta tradición feminista mantenía con determinados dispositivos de poder, y apuestan por una identidad múltiple que rechaza el discurso que habla en nombre de todas” (Bonet, 2013: p.4), siguiendo el pensamiento de Adrienne Rich, quien cuestiona la versión universal del sujeto, situando al cuerpo en la contingencia de la experiencia vivida a partir del color de la piel, la cultura, la clase entre otros (Utreras, 2014).

Tal como plantea Espinosa, entrevistada por Betemps (2014), hay interés en

...escudriñar ese suelo común que arrastra como densidad el concepto feminismo y que remite a sentidos de interpretación de la opresión y apuestas de futuro que [nos] confrontan a nosotras las feministas con las luchas de las mujeres que prefieren no nombrarse feministas. Estas son mujeres racializadas y subalternas que el feminismo, las instituciones estatales, pastorales, científicas, incluyen dentro de un grupo más o menos homogéneo –más allá de su adscripción a pueblos, grupos, comunidades–, que han sido pensadas por fuera de lo humano y que por tanto contraponen el sentido moderno de lo que es pensado como mujer (p.1).

Muchas de estas objeciones han acompañado al feminismo desde sus orígenes y fueron expuestas (en el caso de Latinoamérica y Centroamérica) con más fuerza en la década de 1980 cuando, según Curiel *et al* (2005), “las corrientes feministas se diversifican y surge un movimiento amplio de mujeres [...] que se deslinda, en parte, del feminismo, para desarrollar un trabajo con mujeres de sectores populares y hacer alianzas con los partidos de la izquierda y organizaciones de la lucha armada” (p.3).

En los últimos años se identifican, a partir de esas críticas al feminismo, diversas corrientes como las postfeministas, los feminismos disidentes, periféricos, decoloniales, postcoloniales, postmodernos o postfeminismos, el feminismo comunitario, el feminismo indígena, lo que sustenta la idea de la ampliación de los espacios de expresión de las mujeres.

1.3 ¿QUIÉNES CONFORMAN LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES?

Esta pregunta, estrechamente vinculada con otra: ¿existen los movimientos de mujeres?, remite a un abanico de respuestas que está mediado tanto por la ubicación teórico-metodológica, como por la posición política e ideológica que se adopte. Parafraseando a Thillet (2001), las respuestas pueden llevar, en algunos casos, a minimizar y en otros, a magnificar el comportamiento de fenómenos sociales, caracterizarlos como movimiento o visualizarlos como acciones intrascendentes e inconexas, sin incidencia política.

Dada la heterogeneidad de los grupos de mujeres que se organizan para luchar por distintos intereses, a veces resulta ambiguo reconocer a sus integrantes. Esta situación es particularmente compleja en América Latina, donde un buen número de las movilizaciones de mujeres se da a partir de su calidad de madres responsables del cuidado de la familia, convocadas a paliar el hambre que provoca los efectos de la pobreza que las medidas de ajuste estructural agudizaron en la década de 1980, o de madres de desaparecidos/desaparecidas y presos políticos, hombres y mujeres que se organizaron contra la violencia política desde la segunda mitad de la década de 1970, situándose en la paradoja de la politización y el reto al Estado pero a la vez, de la legitimación del papel de madre y esposa, rasgo que Luna (2003) denomina maternalismo, y que podría entrar en contradicción con la propuesta feminista que critica esos roles porque mantienen oprimidas a las mujeres (Espinosa *et al*, 1998).

Por lo anterior, algunas autoras⁷ distinguen entre el **movimiento feminista**, cuyas propuestas abogan por la libertad para las mujeres como individuos y por cambios radicales en las relaciones sociales (particularmente entre los géneros), lo que supone la toma de conciencia de la opresión, dominación, y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de hombres en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción (Sau, 1990); y el **movimiento de mujeres**, que se enfoca en luchas por mejorar sus condiciones de vida sin cuestionar, muchas veces, las raíces de la cultura que sostiene la desigualdad entre los géneros.

En esa misma línea, Espinosa *et al* (1998) opinan que el movimiento de mujeres estaría conformado por organizaciones, grupos, colectivos de mujeres populares, profesionales, obreras, amas de casa, madres, entre otras, que a partir de sus diferentes experiencias de opresión se movilizan en función de reivindicaciones inmediatas relacionadas con su rol reproductivo, la clase social a la que pertenecen y sus condiciones objetivas y cotidianas de vida; mientras que el movimiento feminista estaría integrado por un conjunto de mujeres, organizadas o no, que luchan, intentan comprender y realizar acciones en contra de las distintas subordinaciones de las mujeres, con un carácter que tiene que ver con la construcción de una utopía que asume dicha subordinación como un elemento central en la formación del sistema opresivo en que vive el ser humano.

Esas categorías pueden concebirse como no excluyentes entre sí, aunque expresan contradicciones que es necesario explicitar, por ejemplo: mientras algunas mujeres priorizan la práctica política y se identifican como activistas, otras, las feministas, son identificadas como una élite de “teóricas y académicas” que algunas veces ven con prejuicio, desdén y subestimación al movimiento de mujeres (Espinosa *et al*, 1998). Esto último pese a que algunas feministas desde la academia han aportado categorías que permiten analizar y transformar la realidad de las mujeres ubicándolas como sujetas políticas y dándole carácter político a su cotidianidad; además, se han incorporado en la agenda de investigación y de las políticas públicas temas prioritarios como la autonomía y el derecho a la palabra; el ejercicio de la ciudadanía; los derechos políticos, económicos y laborales; el cuerpo y la sexualidad, y la violencia contra las mujeres; y han promovido vínculos con diversas expresiones del movimiento de mujeres (a veces en tensión) en los últimos treinta años, tal y como se reconoció en el XI Encuentro Feminista, realizado en México, en marzo de 2009.

Esa diferenciación provoca tensiones que se expresan en el tipo de reivindicaciones, en los discursos y en las identidades políticas, y muestra que los movimientos de mujeres y feministas constituyen espacios dinámicos que están en permanente proceso de debate y redefinición como todo movimiento social, tanto en lo interno como frente a otros actores sociales.

Para efectos de este análisis, se optó por utilizar el término movimiento de mujeres, en tanto es más amplio y considera el reconocimiento de varios esfuerzos organizativos a partir de espacios distintos que incluyen desde lo académico hasta la resolución de problemas cotidianos, iniciativas en el ámbito de organizaciones sociales (campesinas, indígenas, sindicales entre otras), no gubernamentales afines, partidos políticos. Se asume, sin embargo, que el feminismo sea de forma explícita o en clave del discurso de derechos de las mujeres, sustenta y orienta su accionar en la dinámica social.

El movimiento de mujeres en Guatemala se considera, desde esta perspectiva, como un conjunto de grupos, organizaciones, espacios mixtos, instituciones y mujeres en lo individual que se reconocen, identifican y accionan para erradicar los efectos (evidentes en su precariedad vital, carencia de poder y su no inclusión en el imaginario social) de la discriminación,

7 Lamas citada por Koppers, 2001; Espinosa *et al*, 1998. Además, vale aclarar que estas discusiones están en curso y no hay acuerdos finales. Si por ejemplo, es válida la definición de cualquier diccionario sobre feminismo como “tendencia a aumentar los derechos sociales y políticos de la mujer” (Larousse), todas las personas y grupos empeñados en “mejorar” la situación de las mujeres serían feministas pero como ya se planteó, el feminismo connota posturas más radicales que ésta.

subordinación, opresión y racismo que como mujeres viven respecto de los hombres en la sociedad, y que presentan diferencias de acuerdo con la etnia, pueblo, clase económica y otras condiciones vitales.

1.4 ¿CÓMO ACCIONAN LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES?

En Latinoamérica y en Guatemala en particular, el surgimiento contemporáneo de los movimientos de mujeres se sitúa hace treinta años, más o menos. En algunos casos, fue a partir de la ruptura de algunas mujeres militantes de izquierda con estructuras orgánicas y modos de pensar caducos y rígidos que no admitían ideas frescas, críticas o expresiones libertarias (Aguilar, 2003), y en otros, por la autorreflexión en grupos pequeños, colectivos de autoconciencia, centros de apoyo, organizaciones no gubernamentales, redes y coordinaciones amplias o temáticas.

Otra forma organizativa remite a la apertura de espacios en organizaciones mixtas de los movimientos indígenas, campesinos y sindicalistas por ejemplo, que casi siempre limitaron su presencia en la toma de decisiones y de asignación de recursos, situación que las motivó a interpelar a sus pares masculinos en la lucha social y a crear iniciativas propias para fortalecer sus demandas.

El accionar de los movimientos de mujeres es básicamente pacifista y se expresa en diversos espacios y por diferentes vías, entre otras: *a)* en el ámbito formal/estatal con el cabildeo para el cambio de las leyes lesivas a las mujeres o la propuesta de nuevas normativas que colocan en la agenda pública problemáticas que antes se consideraban del ámbito privado como la violencia contra este grupo; la apertura de espacios institucionales que impulsen políticas a su favor; su incorporación en espacios públicos (parlamentos, gobernaciones, alcaldías), la auditoría social; *b)* en el ámbito económico, con su incursión en espacios laborales inéditos, la demanda de reconocimiento del trabajo de cuidado para la reproducción de la vida, y de redistribución de los recursos; *c)* en el ámbito ideológico, simbólico-cultural, que incluye la crítica al conocimiento androcéntrico y al orden patriarcal, racista y colonial desde sus raíces, la resignificación epistemológica, la apertura de espacios académicos que legitimen el conocimiento sobre su situación, la presencia en las calles, la comunicación feminista, la subversión de códigos estéticos, artísticos y literarios así como un sinfín de pequeñas y grandes transgresiones cotidianas en las relaciones sociales.

2. LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES EN GUATEMALA: ORÍGENES Y CARACTERÍSTICAS

En Guatemala, pueden distinguirse hitos coincidentes con las olas que suelen marcarse en la historia del movimiento de mujeres en Europa y Estados Unidos desde los siglos XVIII al XX (véase el recuadro), aunque por supuesto, las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas son contrastantes con esas sociedades, principalmente, por la violencia impuesta por el colonialismo y los sucesivos regímenes dictatoriales (en el marco de emergentes repúblicas) que negaron sistemáticamente los derechos de la mayoría de la población, particularmente de los pueblos indígenas y de las mujeres.

Una mirada retrospectiva remite al menos a dos tipos de luchas históricas: la de mujeres indígenas que resistían a la opresión colonial, y la de algunas mujeres de las élites que en los inicios del siglo XIX plantearon que si reclamaban sus derechos y su voto, serían consideradas, no se burlarían de ellas y podrían participar en la organización y acción social (Monzón, 2001). Hacia finales del siglo XIX e inicios del XX, se intensificó la demanda por la educación y el sufragio liderada por mujeres ilustradas que llegaron a constituir grupos como el que se organizó en torno al periódico “El Ideal” (1887), que tenía “un ideario muy estructurado portador de proyectos implícitos de nación” y cuya postura política y filosófica pareciera, a la distancia, incongruente con el estereotipo de la pasividad femenina decimonónica, que se transmite hasta nuestros días.

Otro ejemplo es la Sociedad Gabriela Mistral, que para 1920, era un importante círculo de sociabilidad generadora de opinión pública en temas feministas cuya influencia fue notable en la construcción de una ciudadanía más amplia y diferenciada y en la configuración de una identidad de género poco cohesionada hasta entonces (Casaus, 2001).

No obstante, la mayoría de mujeres (indígenas y ladinas pobres del área urbana y rural), permanecían en condiciones de opresión estatal, racial, de clase y de género, y estaban destinadas al trabajo en la casa patronal, a tener hijos e hijas que perpetuarían un modo de vida que giraba alrededor de las disposiciones de los dueños de vidas y haciendas, en las fincas de café. Aún en esas condiciones, algunas mujeres empezaron a incorporarse a las luchas gremiales y sindicales y organizaron la primera huelga protagonizada por trabajadoras del beneficio de café “La Moderna”, en 1925 (Carrillo, 2004), que demostró un importante grado de conciencia acerca de su condición de subordinación y explotación.

Recuadro No. 1

Las olas del feminismo en Europa y Estados Unidos:

La **primera** fase se ubica en el siglo XVIII cuando aparecen los primeros textos de denuncia de la incompatibilidad entre la condición de subordinación de la mujer y los postulados de la Ilustración, movimiento cultural e intelectual europeo que tuvo una concreción política en los postulados de libertad, igualdad y fraternidad de la Revolución Francesa (1789), que no incluyó a las mujeres. Las principales reivindicaciones en ese período fueron el reconocimiento de que las mujeres son seres dotados de razón y el derecho a la educación en condiciones de igualdad con los hombres.

La **segunda** fase se marca desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX que, sin abandonar las primeras demandas, se centró en los derechos cívico-políticos y de ciudadanía que les fueron negados a las mujeres explícitamente, y en los derechos de las trabajadoras cuya situación era apremiante en un tiempo que coincidió con la consolidación del capitalismo.

Y la **tercera** ola, que abarca desde 1960 hasta la actualidad, marcada también por otros hitos a partir de la década de 1990, cuando se hace énfasis en problemáticas de la sexualidad, la diversidad étnico/racial y sexual, así como una propuesta de transformación radical del sistema patriarcal, capitalista y neoliberal.

Fue durante la década de la Revolución de Octubre (1944-1954) que hubo un intento por construir una sociedad moderna que avanzara en los postulados de la democracia, superara el trabajo forzado y fortaleciera la noción de ciudadanía, que se ampliaron los derechos a la educación y a la participación social. En esa época se movilizaron y organizaron mujeres del campo y la ciudad con una agenda más clara en función de sus demandas por los derechos políticos, laborales y sociales, aunque sin cuestionar a profundidad el orden y las relaciones de género. Tanto mujeres de clases medias y obreras como algunas campesinas, salieron a la palestra pública, realizaron asambleas y promovieron discursos como este: “la unidad, el trabajo común, pese a todas las diferencias, es una gran lección que deja a la mujer guatemalteca el Congreso de Alianza Femenina [...] porque nos unen necesidades y aspiraciones comunes” (citado en Monzón, 1998, p.92).

Con la contrarrevolución, en 1954, la sociedad guatemalteca entró nuevamente en un período de profunda polarización y represión sociopolítica. Asimismo, inició la movilización de las mujeres desde la “lógica del afecto, es decir por los derechos humanos de sus seres queridos y no precisamente por su condición de género,” que se expresaría con más fuerza entre 1983 y 1984, cuando las mujeres se enfrentaron a los gobiernos militares al reclamar por las desapariciones forzadas y los asesinatos políticos (Asencio, 2007), en consonancia con la importancia que adquiriría el discurso de los derechos humanos. El periodo de 1950 a 1970, constituye un espacio temporal intenso en el país, en términos de movilización social y acción política, mientras en otras latitudes se desarrollaba un vigoroso movimiento por los derechos civiles de la población negra, movimientos pacifistas, ecologistas y la expresión de un feminismo militante y desafiante del *statu quo* en Estados Unidos y en algunos países europeos.

Tuvo lugar también la revolución en Cuba que retaba a la potencia económica y militar, y se profundizaba la Guerra Fría. Muchas regiones del mundo bullían al influjo de los llamados a la acción de los movimientos estudiantiles, de las protestas juveniles, de la consigna “paz y amor”... y del feminismo contra las estructuras de un orden que reprimía las expectativas de transformaciones económicas, ideológicas, simbólicas y políticas; y aprisionaba los ideales de una revolución que pretendía cambiar las estructuras de raíz.

Específicamente, en Guatemala la ciudadanía mayoritariamente capitalina y urbana, junto a los pocos dirigentes sindicales y populares que sobrevivieron a la muerte o al exilio desde 1954, enfrentaban aún el miedo por la brutalidad de la contrarrevolución, y se resistían a permanecer indiferentes ante los desmanes de un gobierno formalmente electo, encabezado por un militar. Este escenario, apenas descrito, era el prelude para que las hijas de la Revolución, las niñas que crecieron escuchando acerca de las bondades de la “década de primavera democrática”, fueran protagonistas de sucesos que marcaron sus vidas y las de una generación cuya historia es poco conocida.

Muchas, estudiantes aún, forjaron su liderazgo en las Jornadas de marzo y abril de 1962 (Stoltz, 1998), un hito en la movilización estudiantil y popular que exigía la renuncia del presidente, revocar la Constitución de 1956, respetar la libre organización, la reforma agraria, y restituir los derechos laborales al magisterio y a trabajadores del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), una de las conquistas más apreciadas de la Revolución del 44. De acuerdo con Dora Emilia González, otra prioridad era el “deseo de que nuestra patria fuera libre y democrática” (Testimonio en Méndez, 2012), más que las reivindicaciones feministas.

Recuadro No. 2

“[...] son las Jornadas de Marzo y Abril de 1962, el momento choque –como dice Stella Quan– para las mujeres que se comprometieron en el intento de un cambio social por medio de las armas. Para las juventudes urbanas –y ladinas- Marzo y Abril de 1962 fue el 1968 francés o mexicano. Con la diferencia de que en Guatemala la juventud buscó las armas. En ese tiempo se fueron a la Sierra de las Minas, en el oriente del país, las primeras mujeres que se alzaron en armas, por ese entonces muchas apenas veinteañeras” (p.11)

Violeta Alfaro, Prólogo a *Nuestras utopías* (Stoltz, 1998)

En contraposición a estos hechos, la represión ejercida por el Estado aumentó: agudizó su autoritarismo y criminalizó cualquier protesta; cerró los espacios para la expresión ciudadana y marcó el principio de un cruento conflicto armado interno que limitó la organización social en general, y de las mujeres en particular.

2.1. LAS MUJERES EN MOVIMIENTO, MULTIPLICANDO SUS MIRADAS, VOCES Y PROPUESTAS

Salvo la participación de algunas mujeres en la Primera Conferencia Internacional de la Mujer (México, 1975), debido a que mantenían cierta vinculación con feministas de otros países, para la mayoría no había condiciones para la organización, movilización y acción colectiva.

Fue, en el segundo lustro de la década de 1980,⁸ cuando ocurre la transición hacia la democracia y la restauración de un régimen civil, aunque todavía tutelado por fuerzas militares, que las mujeres en Guatemala empezaron, con dificultad, a crear los primeros espacios para la reflexión, a realizar movilizaciones, debates teóricos, investigaciones y planteamientos concretos, muchos en el ámbito jurídico con base en posiciones políticas más definidas desde la autonomía de las mujeres. También formaron y consolidaron el movimiento social que, con avances y retrocesos, prioriza sus necesidades y demandas.

Desde ese tiempo, el movimiento de mujeres se integró, principalmente, por mujeres ladino-mestizas, urbanas, profesionales, de clase media y media alta. Estaba en una fase “embrionaria” (Aguilar, 1997) que pronto avanzó hacia una mayor definición por la diversidad de demandas, la consolidación de su argumentación, la ampliación de su presencia geográfica, la inclusión de más voces y las experiencias organizativas acumuladas.

En efecto, la incorporación y el reconocimiento de otras miradas y voces provenientes del área rural, de las iglesias, de las jóvenes, de mujeres de diversa identidad sexual, de indígenas y de otros pueblos, como las garífunas o las xinkas, se expresó con más claridad en la segunda mitad de la década de 1990, imprimiéndole un carácter heterogéneo y dinámico con retos, debates y tensiones en cuanto a su identidad y conformación, así como en el consenso sobre sus prioridades, agendas políticas y métodos de lucha (Monzón, 2004).

Esa heterogeneidad genera la percepción de que el movimiento de mujeres está desarticulado porque no hay acuerdo en una agenda común, expresa diferentes corrientes, está atravesado por condiciones de clase, etnia/raza y por las relaciones intergeneracionales que llevan, incluso, a una segregación de membresías, agendas, discursos y formas de acción.

En la actualidad, se manifiestan diferencias entre el movimiento de mujeres mestizas urbanas y el de mujeres indígenas rurales; entre quienes apuestan por la incidencia frente al Estado y sus instituciones y quienes prefieren enfocarse en los cambios culturales desde los márgenes; entre quienes centran sus esfuerzos en la transformación de cuerpos, mentes y espiritualidad, y quienes priorizan la argumentación racional; entre quienes incluyen en sus debates la sexualidad, el lesbianismo y la diversidad sexual y quienes consideran que son los temas de institucionalidad y normativas los que deben destacarse. Estos extremos, que por supuesto admiten muchos matices, dificultan el reconocimiento mutuo y el establecimiento de alianzas políticas porque no pocas veces se plantean como propuestas excluyentes unas de otras, aunque no significa que no haya experiencias de movilización conjunta frente a proble-

8 Una excepción es la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG), creada en 1980, aunque, al parecer, su origen estuvo más vinculado con acciones políticas en el marco de la organización mixta con planteamientos del feminismo. Lo que fue visto desde la izquierda como un sesgo “burgués”. Olga Jiménez, una de sus fundadoras, planteó “...Es indiscutible que este frente surge como una iniciativa del P. (Partido Guatemalteco del Trabajo –PGT–), y es producto, del trabajo de las mujeres comunistas... Busca organizar a mujeres democráticas que acepten su plataforma de lucha; es erróneo concebirla como la organización de las mujeres comunistas. Esto nos limitaría y nos resta posibilidades de convertirla en una organización de masas en la que tienen cabida mujeres no organizadas u organizadas en otros partidos u organizaciones hermanas.” Documento sobre la Relación Frente Amplio-P., s/autor, 25 de marzo de 1985, pág.1. Fuente: Archivo personal de Olga Jiménez Muñoz (fundadora de UNAMG). Citado en convocatoria por el 35 aniversario de la UNAMG.

máticas como la violencia o los derechos sexuales y reproductivos que logran converger a las mujeres más allá de sus diferencias.

En la perspectiva de perfilar los procesos del movimiento de mujeres en Guatemala, en la etapa contemporánea, se identifican varios momentos en su desarrollo sin obviar que estas dinámicas son complejas, no son lineales ni secuenciales y que pueden ser incluso, contradictorias:

Un primer momento que abarca aproximadamente diez años, desde la segunda mitad de la década de 1980 hasta 1994, se observan al menos, dos espacios de convergencia de las mujeres:

- a) La demanda pública de miles de mujeres víctimas del conflicto armado por el respeto a los derechos humanos, vinculada con los procesos de diálogo, negociación y la lucha por la desmilitarización de la sociedad (Aguilar, 1997), por lo que surgen organizaciones como CONAVIGUA (Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, conformado por mujeres indígenas), el GAM (Grupo de Apoyo Mutuo, de constitución mixta pero liderado y con mayoría de integrantes mujeres), y otras desde el refugio en México: Mamá Maquín, Madre Tierra e Ixmucané. En ese período también iniciaron las articulaciones con organizaciones de mujeres de otros países, por ejemplo, de Centroamérica y México. Las luchas estaban imbricadas con las demandas por el cese de la guerra en la región, por la presencia militar foránea y contra las desapariciones forzadas, los asesinatos políticos y la violencia contra las mujeres.
- b) La propuesta del discurso autónomo sustentado en el feminismo desde las mujeres provenientes de otras experiencias organizativas de carácter mixto (organizaciones revolucionarias, sindicatos, partidos políticos), así como de voces más independientes desde la academia, la literatura, el arte o la prensa escrita. En este momento destacan grupos como Tierra Viva, Grupo Guatemalteco de Mujeres y Grupo Femenino pro Mejoramiento de la Familia, que conformaron la Coordinadora de Agrupaciones de Mujeres de Guatemala (COAMUGUA, cogestora de la Asamblea Permanente de Mujeres Centroamericanas por la Paz, que se mantuvo vigente, aproximadamente, cuatro años.

En la línea de generar espacios para los estudios de la mujer, género y feminismo, y de colocar la comunicación feminista en el ámbito mediático, se crearon la Comisión de Estudios de la Mujer (1989) y Voces de Mujeres (1993), respectivamente.

Asimismo, como una propuesta importante se creó la Red de la No Violencia contra la Mujer, como respuesta al asesinato, en abril de 1991, de Dinorah Pérez, activista política y directora del “Instituto de la Mujer ‘María Chinchilla’”. Este esfuerzo pionero contribuyó a visibilizar la violencia contra las mujeres, a colocar en la agenda pública el carácter específico de este tipo de violencia como efecto de las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, en el marco de las acciones de un Estado represivo dominado por la política contrainsurgente. En el contexto regional, las feministas e integrantes de esos grupos pioneros fueron convocadas para participar en las múltiples acciones que se generaron en ese momento, tanto de discusión teórica como de acción política.

En 1992, por ejemplo, tuvo lugar el primer Encuentro Centroamericano de Mujeres denominado “Historia de género, una nueva mujer, un nuevo poder”, en Montelimar, Nicaragua, preparatorio del VI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en El Salvador, donde una de las prioridades [fue] reafirmar la diversidad del movimiento feminista a través de la participación de mujeres provenientes de diversas etnias, culturas, orientaciones sexuales y orígenes sociales⁹ (Comité Centroamericano, 1994).

9 Cabe acotar que desde la segunda mitad de la década de 1980, mujeres exiliadas en México (ladinas e indígenas) también empezaron a acercarse al feminismo y a incorporar en sus análisis la discusión de la condición y situación de las mujeres. Asimismo, participaron en el Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en Taxco, México, en 1987, y algunas crearon un espacio denominado Convocatoria de Mujeres (Flores, 2001).

En el plano internacional, se contaba para entonces con la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1979),¹⁰ texto que recoge las aspiraciones para lograr la igualdad, el desarrollo y la paz, a fin de cerrar las brechas históricas entre mujeres y hombres, y que constituye junto a otros, un referente en materia de derechos de las mujeres, pese a que por ese entonces fue escasamente divulgado.

A partir de 1992, en el marco de las acciones de los pueblos indígenas y afrodescendientes contra el Quinto Centenario, las mujeres indígenas empezaron a nombrar el racismo secular que las excluyó sistemáticamente, y en respuesta a crear espacios propios como el Consejo de Mujeres Mayas (1992) desde donde establecieron articulaciones con otros movimientos como el Enlace Continental de Mujeres Indígenas, en 1993, que aún está vigente.

En el caso de las mujeres garífunas, como apunta una de ellas: “la necesidad de organizarnos vino de fuera, de lo internacional a lo nacional, la idea de nuestra asociación surgió en un Encuentro de Pueblos Indígenas en Honduras, en 1995” (citada en Monzón, 2004: p.83).

Un segundo momento en esta breve historia del movimiento de mujeres, comprende el lustro de 1994 a 1999, que registró una dinámica intensa definida por el mayor desarrollo cualitativo de su conciencia, organización y accionar. Fue un período en el que confluyeron, simultáneamente, tres situaciones en lo interno: el cese formal del conflicto armado, la firma de los Acuerdos de Paz y la postguerra; y en lo externo la realización de varias conferencias internacionales: la de Población y Desarrollo (en El Cairo, 1994), la IV Conferencia Internacional de la Mujer (en Beijing, 1995) y los Foros Alternativos que generaron espacios importantes de confluencia y proyección de las organizaciones de mujeres.

Más allá de esos espacios, avanzaron por el contrario, varios procesos de globalización neoliberal y medidas de ajuste estructural que reacomodaron los mercados productivos, en detrimento de la fuerza laboral de los países subdesarrollados, que afectaron la condición de las mujeres, ya de por sí precaria.

Durante las negociaciones de los Acuerdos de Paz, se creó el Sector de Mujeres (1994), propuesta¹¹ que inicialmente causó polémica pues aunque en minoría, ya participaban en la Asamblea de la Sociedad Civil. Pese a ello, más de 30 grupos de mujeres ladinas, indígenas, garífunas y xinkas conformaron dicho sector, espacio que se enfocó en la inclusión de sus necesidades e intereses tanto en el debate en el interior de la Asamblea como en la agenda de las negociaciones y en los textos de los Acuerdos de Paz.

Uno de los logros más significativos en ese contexto fue la creación del Foro Nacional de la Mujer (Compromiso 29 del Acuerdo de Cronograma, Acuerdo Gubernativo No. 105-98), como resultado de la negociación y consenso entre diferentes grupos, organizaciones e instituciones de mujeres.

Básicamente, el Foro propuso una estructura que incluyó representantes de las comunidades lingüísticas y pueblos indígenas de áreas urbanas y rurales, como un ejercicio importante de concertación social que tuvo legitimidad y reconocimiento por parte del movimiento de mujeres y que promovió el diálogo intercultural, y desde la diversidad, gestó una dinámica de reflexión y consenso en torno a las problemáticas que afectan a las guatemaltecas. Este espacio no estuvo exento de contradicciones y tensiones, y con el correr de los años, perdió impulso al igual que otros procesos e instituciones relacionadas con los Acuerdos de Paz.

No obstante, mientras estuvo activo desplegó una intensa actividad de organización municipal, departamental, regional y nacional; recogió las voces de aproximadamente 25 mil mujeres a lo largo y ancho del país, cuyos aportes se incorporaron al documento Política Nacional de

10 Ratificada por Guatemala en 1982.

11 Entre las ponentes de esta propuesta estuvieron la abogada María Eugenia Mijangos, y la politóloga Rosa Sánchez, en representación de la incipiente organización Convergencia Cívico-Política de Mujeres.

Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres Guatemaltecas (2001), uno de los instrumentos de política pública más relevantes para exigir la garantía de los derechos de las mujeres.

La movilización promovida tanto por el Sector de Mujeres como por el Foro Nacional de la Mujer, contribuyó a superar los “límites de lo urbano”, al ampliar la organización en el área rural y acercar, no sin tensión, a las mujeres indígenas, xinkas y garífunas a la dinámica del movimiento de mujeres.

En contraste, analizado desde una perspectiva crítica, también se manifestó con mayor énfasis la “oenegización”, es decir, se privilegió la creación de organizaciones no gubernamentales (ONG), con personería jurídica, formas organizativas rígidas y un accionar centrado en la interlocución con el Estado y en la relación con la cooperación internacional.

Como plantea Von Braunmühl (2001), “en todas partes fue construida una maquinaria para mujeres [...] fortalecida sin duda por la *Década de la Mujer* de las Naciones Unidas y los ofrecimientos financieros de parte de los ‘donantes’. La mayoría de las ONGs no pudieron escapar al destino de la gran mayoría de las ‘*national machineries*’ consistente en quedar marginadas en el proceso político y ejecutivo, dependientes en gran parte de la subvención internacional” (p.93).

Como consecuencia, se conformó una “tecnocracia de género” que impuso poco a poco una fragmentación en los análisis y en las propuestas, la “mercantilización” de relaciones entre actores que antes fueron políticas, y las competencias incluso desleales, entre organizaciones por la asignación de fondos (Aguilar, 2001), lo cual desalentó las iniciativas de organización propia, desvió orientaciones de legitimidad y contribuyó a la poca solidaridad entre las mismas organizaciones de mujeres (Von Braunmühl, 2001).

En esa perspectiva, si bien las agencias de cooperación contribuyeron con las mujeres, también provocaron cierta desmovilización política de sus organizaciones pues su accionar se desvió hacia las lógicas institucionales, la obtención de fondos, el establecimiento de sistemas administrativos y contables, [...] la creación de indicadores de impacto y la elaboración de marcos lógicos para la ejecución de proyectos (Cañas, 2001). En ese sentido, “negociar e incidir se igualaron [...] a no confrontar y a abandonar la movilización política y la denuncia” (Aguilar, 2001: p.83).

Por aparte, pese a las limitaciones impuestas por las instituciones,¹² se abrieron nuevos espacios para el análisis crítico en el ámbito académico: el Programa Universitario de Investigación y Estudios de Género, USAC, en 1994, la Comisión Universitaria de la Mujer, en 1994, el Área de Estudios de la Mujer, FLACSO-Guatemala, en 1996, el Diplomado de Estudios de Género, Fundación Guatemala/URL, en 1997, acciones que aún perduran aunque marginadas porque no cuentan con recursos suficientes para su sostenibilidad institucional y política. También se multiplicaron iniciativas más acotadas para impartir cursos, seminarios o apoyar la elaboración de tesis acerca de la situación y condición de las mujeres.

A lo referido se suma, con discurso crítico y “miradas feministas de la realidad”, el periódico mensual *La Cuerda* (1998), que desde hace más de tres lustros, mantiene una agenda de comunicación feminista no neutral que se orienta hacia la igualdad entre las personas, la justicia y el respeto a los derechos humanos y a las diferencias. Este busca desmitificar a las mujeres como objetos sexuales propiedad de los hombres, aboga por un Estado laico, se opone al militarismo y a las políticas que defienden los intereses económicos empresariales a costa de la sobrevivencia de las mayorías y la destrucción de la naturaleza (Carrillo, 2013).

12 Aunque el énfasis de este texto son los movimientos de mujeres cabe indicar, por su relevancia, la creación de dos espacios institucionales importantes en este período: la Defensoría de los derechos de la Mujer, en la oficina del Procurador de Derechos Humanos (1994), y de la Defensoría de la Mujer Indígena-DEMI (1999), primer espacio estatal con estas características en Latinoamérica.

También, desde el 2005, se crearon otros espacios de comunicación feminista como los programas radiales: Mujeres y Universidad, Hablan las Mujeres, Caracoleando desde la Academia, Mujeres Abriendo Caminos (enlace desde Los Ángeles, California), y el programa de televisión Mujeres Convocando.

Para sintetizar algunos avances y limitaciones del movimiento de mujeres en Guatemala, se presenta el siguiente cuadro:

Tabla No. 1
Movimiento de mujeres: Avances y limitaciones

Avances	Limitaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Acumulación de experiencias durante tres décadas. • Inclusión de algunos aspectos de la agenda de las mujeres en los Acuerdos de Paz. • Visibilización de problemáticas como la violencia contra las mujeres, la trata de personas, el desarrollo integral y los derechos sexuales y reproductivos, el racismo y la discriminación en agendas legislativas y de políticas públicas. • Promoción de la apertura de espacios organizativos locales, entre mujeres indígenas y ladino-mestizas del área rural. • Apertura de espacios en los medios de comunicación así como la creación y sostenibilidad de medios propios. • Grupos de mujeres y feministas como referentes para el análisis de la situación de las mujeres. • Articulación entre espacios locales, nacionales, regionales e internacionales. • Descentralización geográfica de la dinámica de los movimientos de mujeres. • Esfuerzos por responder a la diversidad de identidades, situaciones y condiciones de vida de las mujeres mediante sujetas, discursos y demandas • Activación de múltiples organizaciones de mujeres indígenas, mayas, garífunas y xinkas desde sus propias voces, demandas, intereses y agendas. • Apertura de espacios para conocer y estudiar acerca del feminismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • La dispersión organizativa y dificultad para conformar una identidad política común, que reconozca las diferencias. • El énfasis en políticas de reconocimiento y menos en políticas de redistribución. • La escasa o nula incidencia política de las acciones de los movimientos de mujeres; es decir, falta que “lleguen, toquen y/o modifiquen estructuras de poder” • La relatividad de la autonomía, sobre todo en espacios mixtos, pues no se invierte en el recambio de liderazgos. • Las articulaciones frágiles y coyunturales entre movimientos y entre países. • La falta de claridad en la relación del movimiento de mujeres con el Estado; falta una respuesta estatal decisiva a los planteamientos de las mujeres. • La debilidad para negociar con la cooperación internacional. • La falta de profundización teórica. • La prevalecía de desconfianzas, prejuicios raciales y desigualdades en el conocimiento técnico y político entre organizaciones de mujeres. • Los escasos espacios para el debate interno e interlocución entre organizaciones de mujeres. • La falta de propuestas estratégicas desarrolladas sin abandonar las demandas por las necesidades prácticas. • Las posiciones conservadoras. • Cierre de espacios para la expresión, la organización y el ejercicio de derechos. • Judicialización de la política. Criminalización del activismo y de las activistas por los derechos de las mujeres, la defensa del territorio, y la demanda de justicia.

Fuente: Elaboración propia

3. UNA MIRADA AL MOVIMIENTO DE MUJERES EN LOS ALBORES DEL SIGLO XXI

“Cuando los movimientos con los que se trabaja son contemporáneos, cuando se están observando fenómenos en curso, a la dificultad analítica se agregan las dificultades empíricas, ya que a la fluidez de límites de los protagonistas y de sus estrategias se suma la fluidez del tiempo y del espacio”.

Elizabeth Jelin, 2003

Este apartado plantea dos ejes que intentan abarcar una visión más compleja del movimiento de mujeres en el presente.

Por un lado, presenta algunos nudos teórico-metodológicos y políticos que atraviesan los discursos, explícitos o no, y las acciones de sujetas feministas que se ubican en posiciones críticas respecto de la corriente principal del movimiento de mujeres que prioriza al Estado y sus instituciones como interlocutores, para lograr cambios en su condición y situación; y por el otro, contiene un breve recuento de acciones que las mujeres, organizadas o de forma individual pero vinculadas con el planteamiento feminista, promueven en diversos espacios.

3.1. NUDOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS Y POLÍTICOS

LAS MUJERES: ENTRE EL RECONOCIMIENTO Y EL DÉFICIT DE CIUDADANÍA

Del 2000 al 2014, inclusive, se observan algunas paradojas: al mismo tiempo que hay logros institucionales y normativos,¹³ se instaló un clima adverso tanto en el ámbito internacional (debido al avance de posiciones conservadoras que intentan hacer retroceder a las mujeres a la tutela patriarcal), por ejemplo, cierto activismo de grupos fundamentalistas de corte religioso en los foros de Naciones Unidas a favor de los derechos de las mujeres; como en el ámbito nacional donde los esfuerzos de democratización real y el entusiasmo que implicó la firma de los Acuerdos de Paz, pronto se vieron limitados por el incumplimiento de sus aspectos sustantivos, la perversión del sistema de partidos políticos, los límites de un Estado que poco a poco fue cediendo ante la imposición de un modelo extractivista (minería, hidroeléctricas, cultivos extensivos por ejemplo) que provocó una reconcentración territorial al despojar a las comunidades de sus recursos, agudizar la pobreza y expulsar a miles de personas y familias vía las migraciones internas, regionales e internacionales. Estas condiciones estructurales y políticas impactaron en la garantía de los derechos humanos, el debilitamiento del estado de derecho y en las agendas y formas de accionar de los movimientos de mujeres.

Al inicio del periodo

se generó algún grado interlocución con el Estado: destacó el papel que se le asignó a las organizaciones de mujeres en la selección de la funcionaria para dirigir la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM). Este hecho admitió varias lecturas, la de quienes lo visualizaron como un reconocimiento del movimiento de mujeres como interlocutor político, y de quienes

13 Algunos ejemplos: la creación de la Secretaría Presidencial de la Mujer (2000), la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer (2001); leyes como la de Acceso Universal a los métodos anticonceptivos, la de Femicidio y otras formas de violencia contra la Mujer (2008), la de Explotación y Trata de Personas (2009).

lo adversaron porque lo consideraron como una forma de cooptación gubernamental porque demandó al movimiento de mujeres fungir como *juez y parte* en la gestión estatal.

No obstante, durante tres administraciones gubernamentales se mantuvo la dinámica que permitía, con ciertas contradicciones, algunas sinergias entre las demandas de las organizaciones de mujeres y la respuesta estatal, tanto localmente (Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Oficinas Municipales de la Mujer), como en lo nacional (Secretaría Presidencial de la Mujer, Defensoría de la Mujer Indígena, Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres).

En el gobierno del Partido Patriota (2012-2016), esas posibilidades disminuyeron. De manera sistemática se debilitó el perfil de las entidades públicas a favor de las mujeres al obviar los mecanismos establecidos para designar a sus autoridades, al relegar los avances logrados en los doce años anteriores en función de los ejes de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer, y al cerrar los espacios de interlocución con las organizaciones de mujeres más críticas.

Particularmente, en el 2012, se conformó un inédito Gabinete de la Mujer con el propósito de dirigir, orientar y coordinar el trabajo que las instituciones gubernamentales ejecutan a favor del desarrollo y empoderamiento de las mujeres, para lo cual priorizó cinco ejes de trabajo: institucionalización de los derechos de las mujeres, la niña adolescente, la igualdad de género, el abordaje integral de la violencia y las nuevas masculinidades. Esta instancia, al reunir a varias entidades bajo la conducción de la vicepresidencia de la República, está comprometida a potenciar las acciones del Estado para la disminución de las brechas de género, sin embargo, aún no se evalúa su actuar.

Después de algunos años de movilización y organización de las mujeres en todo el país, hubo una disminución en el perfil público de espacios como el Foro Nacional de la Mujer, que al estar bajo la tutela presupuestaria de la Secretaría de la Paz se redujo a una mínima expresión, de hecho, casi desaparece al inicio de la administración gubernamental del Partido Patriota. Lo salvó la circunstancia de que su existencia está avalada por la Ley Marco de los Acuerdos de Paz (decreto 52-2005).

Los pasos dados en términos del reconocimiento de las mujeres en el espacio normativo, político e institucional, en gran medida es el resultado de su dinámica en diferentes movimientos, lo que contrasta con la visión de mujeres como “beneficiarias” o “usuarias” de los programas sociales (por ejemplo de transferencias monetarias condicionadas) que se impulsaron desde el Gobierno y que solo refuerzan el modelo maternal de cuidado y reproducen las inequidades de género sin modificar el balance de poder en el interior de los hogares (Urrutia, 2014).

El que sean más reconocidas no las hace más ciudadanas pues la atención estatal ante algunas de sus demandas se queda en el plano formal y aún no se logra que se apropien de la noción de que son sujetas sociales, sujetas de derechos, sujetas políticas con capacidades para la organización y movilización en función de sus necesidades y reivindicaciones.

Los aportes del movimiento de mujeres en este proceso de reconocimiento y ejercicio de ciudadanía plena son múltiples pues en los últimos cinco años adoptaron otras formas de trabajo menos centradas en la incidencia frente al Estado y más enfocadas en la resistencia como acción política. Por ejemplo, la Alianza Política Sector de Mujeres, conformada por 33 organizaciones, concentró sus esfuerzos en la formación política feminista y la creación de conocimientos; el fortalecimiento organizativo en los territorios a partir de la propuesta de la autonomía del “territorio cuerpo-tierra, memoria e historia, y el impulso del Buen Vivir como propuesta política.¹⁴

14 Véase: Líneas de acción del Sector de Mujeres, disponible en: <http://www.sectordemujeres.org.gt/>, consultado en enero de 2015.

TENSIONES Y DESENCUENTROS POLÍTICO-EPISTEMOLÓGICOS

En el movimiento de mujeres se expresan divergencias, disidencias, tensiones y desencuentros, que se plantean tanto en términos teóricos, metodológicos y epistemológicos, como políticos. Aquí se destacan algunos de esos nudos problemáticos que, por supuesto, no agotan la complejidad de su dinámica: en primer lugar, la tensión étnico/racial/cultural; luego, el debate pendiente de la sexualidad que cuestiona las bases del orden patriarcal; y finalmente, la propuesta lésbica, que durante mucho tiempo ha estado en los márgenes de los debates políticos del movimiento de mujeres.

- **Tensión étnico/racial/cultural:**

Entre los signos importantes del movimiento de mujeres en esta década están la descentralización geográfica y los nuevos perfiles de quienes se identifican con él, ya que han surgido más organizaciones rurales y de mujeres mayas, garífunas y xinkas, que colocan (a veces en sinergia entre ellas y con organizaciones de derechos humanos), otras problemáticas en las agendas políticas, por ejemplo: los derechos colectivos, los derechos culturales (idioma, saberes, prácticas de salud, cosmovisión), el racismo, el despojo de los territorios, la violencia sexual durante la guerra, la justicia transicional y la memoria histórica.

Esta diversidad de voces revitaliza las discusiones en torno al feminismo y al movimiento de mujeres. Unas plantean que hay otras formas de ver el feminismo y se asumen feministas tales como las mujeres xinkas¹⁵ de la Asociación Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, Jalapa-AMISMAXAJ (a partir del 2009), que adoptan el *feminismo comunitario* al que definen como “una transgresión que parte desde la mirada crítica de la identidad étnica esencialista a la construcción de una identidad política”.

Como plantea Lorena Cabnal, una de las fundadoras de AMISMAXAJ, hay una crítica muy fuerte al feminismo aduciendo que es exógeno...

que nos acultura como mujeres indígenas, que es una amenaza a la identidad étnica, sin embargo, para nosotras el feminismo ha sido emancipatorio, ha sido la única posibilidad para poder ver con ojos de mujer indígena y visibilizar una realidad de opresión histórica ancestral y occidental patriarcal, pero también racista, capitalista, homofóbica, lesbofóbica y colonialista [...] para nosotras los males de la mujer indígena no empiezan con la colonia, hay que hacer un análisis profundo porque viene también de raíces muy ancestrales de subyugación de las mujeres indígenas y que para nosotras, se refuncionaliza con el poder y opresión colonial porque allí se junta con el patriarcado occidental (GIDHS, 2012:2).

Cabnal (2010) afirma también que el feminismo comunitario es, además, una propuesta “epistemológica desde mujeres xinkas que plantea [...] la liberación de las opresiones históricas estructurales desde nuestro primer territorio de recuperación y defensa que es el cuerpo, y desde nuestro territorio tierra” (p. 22).

En contraste, otras voces de mujeres indígenas discrepan y/o rechazan al feminismo y a las feministas, lo que se asocia con una identidad ladina opresora porque, como plantea Jocón (2003), lo que tal vez muchas feministas han hecho es imponer, y no reconocer las diferencias

15 El pueblo xinka es reconocido como uno de los cuatro pueblos que conforman la sociedad guatemalteca (Acuerdos de Paz). En tiempos ancestrales, preinvasión colonial, la población xinka ocupó gran parte del oriente de Guatemala desde el valle del Motagua hacia el sur, hasta Ayampuk (cerca de la ciudad de Guatemala) y hacia el este. Su idioma es diferente a los de origen maya; éste junto a otros marcadores identitarios, fueron perdiéndose con el tiempo pero, como afirma Dary (2010), la población xinka no desapareció, sino que adoptó la vestimenta e idioma castellano que, seguramente, les ha hecho parecer mestizos y así, poco a poco, fueron borrados de los registros oficiales aunque no de la memoria colectiva de sus propias comunidades.

entre mujeres cuya situación atraviesa por condiciones de desigualdad y por jerarquías de poder.

Aura Cumes (2012), plantea que: esta discusión ha sido difícil en Guatemala donde –aunque no se nombre de esa manera– se reivindica, generalmente, un feminismo de la igualdad. Las mujeres indígenas tantas veces son convocadas como seguidoras de un feminismo pensado por otras, más que como constructoras en interlocución horizontal. Adentro, en la cotidianidad de las organizaciones son tratadas como hijas o hermanas menores antes que como pares. Esto mismo, junto a otras razones [...] tiende a alejar a las mujeres indígenas del feminismo, y les confirma la necesidad de construir sus propios caminos epistémicos y políticos (p.6).

Algunos de estos caminos, indica Mcleod (2004):

Señalan sus múltiples resistencias (de las mujeres mayas ASM), ponen énfasis en el rescate de valores y principios mayas como un eje central en las luchas de los pueblos indígenas por una mayor autonomía y autodeterminación; fortaleciéndose como sujetos políticos, se inspiran de la cosmovisión para construir sus marcos de transformación social y proyectos de nueva sociedad (p.7).

La autora menciona como ejemplo, una de las primeras agrupaciones de mujeres mayas de alcance nacional, el grupo Kaqla, que surgió en 1997, se posicionó como un grupo que produce conocimiento no solo sobre género sino también sobre racismo, etnicidad y clase. Es una organización de intelectuales, en su mayoría profesionales, conformada a raíz de un diplomado en género, que FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Guatemala), les facilitó y, “si bien ellas se interesan en cuestiones de género, guardan distancias y se diferencian de un feminismo occidental mestizo”.

Por ahora, plantea Cumes (2009), no hay ninguna organización de mujeres mayas que se asuma institucionalmente como feminista. Sin embargo, hay mujeres mayas feministas en diversos espacios, desde quienes se identifican con el feminismo de la igualdad, hasta quienes sustentan otros feminismos como el feminismo decolonial, postcolonial o el feminismo de la diferencia, una diferencia que “no justifica un trato desigual sino la que busca procesos liberadores; que no se construye en jerarquía, sino en horizontalidad; que no se impone, sino que es reivindicada desde las sujetas en un marco complejo y crítico (p.43).

- **La sexualidad, cuerpos y erotismo: debates pendientes**

La garantía de los derechos sexuales y reproductivos es urgente en la sociedad que impone, de manera forzosa, la maternidad a niñas y mujeres quienes son, además, víctimas de la violencia sexual extendida y tolerada como lo muestran las crecientes cifras de violaciones y abusos sexuales.

Con dificultades (ante la hostilidad de una sociedad marcada por el conservadurismo y la doble moral sexual, y ante la inexistencia de un Estado laico real) algunas organizaciones sociales lograron permear la agenda pública al colocar estos temas tabú, e incidieron en la aprobación de leyes y en la creación de programas que, aunque marginales aún, apuntan al ejercicio de dichos derechos.

Al mismo tiempo, se abrió paso a una perspectiva teórico-metodológica y política que ubica la sexualidad más allá de las prácticas sexuales, la genitalidad o el perfil reproductivo. Esta es una propuesta más compleja que visualiza a la sexualidad como constructo social que varía en relación con la cultura, con el contexto histórico, social y político, que no es neutra y que se ubica en un entramado de relaciones de poder. Desde este punto de vista, se asume: “la existencia de pautas y normas que incentivan y controlan ciertas prácticas y saberes en relación a la sexualidad con el objetivo de excluir a cualquier otra conducta que no se apegue a los cánones establecidos; lo que da como resultado la censura, marginalización, negación, castigo, represión, etc., de las prácticas que no se manifiesten dentro de ese orden” (Trujillo, 2011: p.2).

A partir de una mirada más compleja de la sexualidad, esta propuesta política feminista cuestiona el orden tradicional, la construcción patriarcal y heteronormativa que pretende, generalmente a través de mecanismos violentos, la apropiación de los cuerpos de las mujeres, la negación del erotismo y del placer.

Dada la radicalidad de sus planteamientos, esa apuesta aún es escasamente visibilizada en términos de elaboración conceptual y de acciones para colocarlo en la agenda del movimiento de mujeres. Salvo en algunos espacios de difusión: *La Cuerda*, *Voces de Mujeres*, *Hablan las Mujeres*, la revista *Imagina* (única revista lésbico feminista en el país); de discusión, entre otros: la Escuela Política Feminista (2009-2010), la Maestría en Estudios de Género y Feminismo (FLACSO), el II Encuentro Mesoamericano de Estudios de Género y Feminismos (2011), el Diplomado Cuerpos, Erotismos y Sexualidades, impulsado por el Centro Q'anil y el Grupo de Mujeres Ixchel (2014); de trabajos académicos individuales (Emma Chirix, Yolanda Aguilar, Paula Del Cid, María Dolores Marroquín, Lily Muñoz, por ejemplo) y de una iniciativa institucional para impulsar la educación integral en sexualidad (2010),¹⁶ esta dimensión de análisis continúa en los márgenes.

Ana Cofiño (2015),¹⁷ sostiene que “en lo político, quizá la reivindicación del territorio cuerpo sea la más relacionada con la sexualidad. En muchos espacios se aborda este tema, a puertas cerradas. Hay mucho dolor en la sexualidad. Y mucha violencia, ignorancia, censura”.

En opinión de Yolanda Aguilar (2015), feminista que impulsa este debate,¹⁸ la sexualidad no está incorporada en las agendas del movimiento de mujeres pues se sigue pesando mucho el feminismo institucionalizado que cree más en la incidencia política que en los cambios en las subjetividades. Asimismo, va más allá al plantear que los feminismos se mueven poco en términos de debate teórico-político, en los últimos quince años, porque prevale un enfoque de género escasamente crítico.

En relación con este análisis de la sexualidad, también emerge una corriente que apunta a su articulación con la espiritualidad y con la sanación como estrategia metodológica, según el Centro Q'anil (creado en el 2012),¹⁹ y como mecanismo reparador, principalmente, con mujeres sobrevivientes de violación en el contexto de la posguerra, tal y como plantea el grupo Actoras de Cambio.

En una línea similar, el grupo de mujeres mayas Kaqla trabaja por la “superación de traumas” y recurre a tres grandes ejes orientadores: el ser, el poder y el hacer, en consonancia con la cosmovisión maya que sustenta las vivencias personales y la introspección, el reconocimiento como “mujeres y como seres mayas como parte de la especie humana, del planeta y de la Red de la Vida”.

- **El lesbianismo, una propuesta política silenciada**

Uno de los nudos político-ideológicos que por mucho tiempo se ha excluido de los debates, de las agendas y del accionar de los movimientos de mujeres es el lesbianismo.

16 Se refiere a un programa conjunto Ministerio de Educación/Ministerio de Salud para dar cumplimiento a la declaración “Prevenir con Educación” (firmada en el 2008 por los ministerios de educación de Latinoamérica).

17 Cofiño, A., comunicación personal, 24 marzo 2015.

18 Cabe mencionar también los trabajos de Emma Chirix, socióloga maya kaqchikel, que pone en discusión un tema tabú: qué hay detrás de la sexualidad, cuáles son las causas de su prohibición y cómo el racismo y el patriarcado atraviesan la sexualidad de mujeres y hombres indígenas.

19 El Centro de Formación-Sanación e Investigación Transpersonal Q'anil es un espacio para contribuir a la regeneración del tejido social guatemalteco desde procesos vivenciales, formativos y de investigación. Acompaña a mujeres y hombres dispuestos a sanar desde su autoconocimiento personal y su compromiso con la transformación social para articular procesos sanadores de lo personal, lo relacional y lo social como una experiencia integradora, y para propiciar relaciones de paz y respeto por los seres humanos y el entorno circundante (trifoliar de presentación).

Recuadro No. 3

“La palabra lesbiana refiere a un lesbianismo político, que se plantea como una crítica en actos y un cuestionamiento teórico al sistema heterosexual de organización social [...] el lesbianismo en su dimensión política cuestiona profundamente el sistema dominante, representa una ruptura epistemológica fundamental e invita a una revolución cultural y social de gran alcance”. Según la autora, hay una tensión entre el feminismo y el lesbianismo: “sobre todo, en lo colectivo, buena parte del movimiento feminista se deja intimidar por el mensaje social que exige al feminismo silenciar, invisibilizar y postergar al lesbianismo para ser mínimamente respetado”. (p. 12)

Jules Falquet (2013)

Para el caso de Guatemala, plantea verbalmente Rosales (2015):²⁰

Nosotras no le llamamos preferencia sexual pues coloca nuestra opción de vida solamente como práctica sexual y es mucho más, nosotras proponemos críticas hacia la forma de vivir, el lesbianismo rompe con la normatividad, con la obligatoriedad de muchas cosas y, toca poder y eso no les gusta. Luchar para que el lesbianismo deje de ser silenciado y perseguido a muchas no les gusta. [...] Según mi experiencia, lo que cambió (en la última década ASM) es que en varios lugares el lesbianismo dejó de ser silenciado por un momento, se habló, se empezó a masticar, en algunas organizaciones abrió espacio, en otras decidieron volverlo a poner en silencio. Creo que hay más visibilización por algunas, pero la institución heterosexualidad es analizada por pocas. Creo que el movimiento lésbico-feminista del Abya Yala tiene diversas posturas y no es sólo una, las miradas complejas que sienten los entrelazados de las opresiones empujan a ser cada vez más radical y en resistencia. (Rosales, comunicación personal (5 de febrero 2015).

En octubre de 2010, las lesbianas feministas organizaron en el país, el VIII Encuentro Lésbico Feminista Latinoamericano y Caribeño, bajo el título “Hilando rebeldías lésbicas desde la raíz” (del 9 al 13 de octubre de 2010),²¹ un indicador del espacio que poco a poco se abre a los planteamientos lésbico-feministas que, según Ana Cofiño (2015), aportan mucho en este sentido, a través del arte, de talleres, de foros, etc. Su presencia política en las calles es notoria; y en las últimas elecciones fue electa como diputada Sandra Morán, quien se identifica como feminista, lesbiana y artista (Vega, 2015: p.16).

3.2. Y, SIN EMBARGO, HAY MOVIMIENTO/S

Las mujeres continúan en movimiento aún frente a la situación hostil por los evidentes signos de deterioro de los espacios para la movilización y expresión ciudadana que abrió el fin formal de la guerra, a mediados de la década de 1990; del aumento de los índices de violencia y de feminicidio; de las posturas y discursos fundamentalistas en términos religiosos y políticos, o de las contradicciones y nudos identificados entre mujeres a partir de su diversa condición y posicionamiento político.

Más allá del ámbito público-institucional y de la aprobación de leyes y políticas públicas, se han desarrollado procesos que muestran una madurez organizativa, argumentativa y discursiva de algunas organizaciones que profundizan en el análisis de la condición de las mujeres, en el significado de la construcción de las mujeres feministas como sujetas políticas en un contexto de capitalismo neoliberal, [que] en alianza con los patriarcados locales, las priva de los derechos conquistados, articulan nuevos espacios de subordinación, incrementan la explotación y feminizan la pobreza. Todo esto en medio de un creciente e instrumental aumento de la violencia contra las mujeres (Cobo, 2014).

20 Comunicación personal.

21 Estos Encuentros iniciaron en México, 1987; y se realizaron diez más en Costa Rica, 1990; Puerto Rico, 1992; Argentina, 1995; Brasil, 1999; México, 2004; Chile, 2007; Guatemala, 2009; Bolivia, 2012; Colombia, 2014.

En ese entorno, cabe destacar que el movimiento de mujeres, sea de manera orgánica o a través de voces independientes pero identificadas con el feminismo, abrió caminos en espacios inéditos, planteando, resignificando y politizando nuevas formas de expresión. Una de las propuestas más significativas²² que puede mencionarse es la Asamblea Feminista. Este espacio inició en el 2007, con una convocatoria amplia para reflexionar, compartir, teorizar, historizar el feminismo desde Guatemala. Siguiendo el planteamiento feminista del conocimiento situado, la Asamblea propuso a las mujeres hablar en nombre propio (no en representación de grupos u organizaciones) de las experiencias y, en clave histórica, recuperar sus aportes que han abierto caminos a la participación, la transgresión y la transformación del mundo patriarcal.

Asimismo, promovió, durante al menos cinco años, una intensa dinámica de interaprendizaje feminista, de reconocimiento epistémico y político de diversas voces, de activistas y académicas mayas, afrodescendientes, xinkas, mestizas y extranjeras, desde las experiencias de mujeres en varios lugares del país (Guatemala, Petén, Totonicapán, Quetzaltenango, Chiquimula e Izabal).

De acuerdo con Marroquín (2015),²³ se consensuaron varios elementos para constituir al movimiento feminista en un sujeto político con capacidad transformadora. Al proponer tres ejes de análisis: un eje acerca de la organización social y política; un eje simbólico-cultural (construcción de conocimiento) y un eje en torno a la plena participación en la toma de decisiones. Como ruta metodológica se definió: el análisis teórico, político, ideológico; la caracterización de las realidades imaginadas; y la acumulación de fuerza política.

Ese proceso tuvo un momento relevante al realizarse la primera asamblea feminista que emitió la declaración: “Miradas y estrategias políticas desde Guatemala”, el 18 de julio de 2010. Dicho texto perfiló a la Asamblea Feminista como el espacio donde las mujeres pueden encontrarse desde los diversos feminismos para la construcción del sujeto político feminista, su proyecto político de sociedad, programa, acciones insumisas y mecanismos de articulación. Las puertas están abiertas para todas las feministas que quieran sumarse y contribuir con ello.

Básicamente, la Asamblea Feminista se constituyó, a partir de ese encuentro, en Agenda Feminista, una propuesta que plantea un horizonte a largo plazo. Si bien no tuvo continuidad organizativa por diversas razones, el grupo que impulsó este proceso se incorporó a la Confluencia Nuevo Baqtun, espacio de reflexión y articulación política, construido a lo largo de un proceso de diálogo de aproximadamente dos años (2012-2014), que buscó potenciar las articulaciones y alianzas naturales de los movimientos sociales feministas y de pueblos indígenas en Guatemala, así como la coordinación y unidad de acción entre expresiones organizadas de ambos movimientos (Marroquín, comunicación personal 23 de enero 2015).

El marco estratégico de la alianza entre esos dos movimientos, parte del reconocimiento de que el patriarcado y el colonialismo tienen una estrecha relación que se profundiza con el modelo capitalista neoliberal, lo cual da características particulares a las luchas que plantean.

La Confluencia articula a las siguientes organizaciones del movimiento de mujeres y feministas: Alianza Política Sector de Mujeres; Asociación Feminista La Cuerda; Asociación de Mujeres de Petén Ixqik; organizaciones indígenas y campesinas: Comité de Unidad Campesina (CUC), Fundación Rigoberta Menchú Tum; Asociación para la promoción y el desarrollo de la comunidad Ceiba; Asociación Maya Uk'ux b'e; Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA).

22 No puede dejar de mencionarse a otras organizaciones que fueron creadas en la década de 1990, como el Sector de Mujeres que continúa activa y coloca problemáticas y propuestas políticas en el debate, como la economía feminista, la deconstrucción patriarcal, el cuerpo-territorio y el buen vivir; y la Red contra la Violencia hacia las Mujeres-REDNOVI (1991) que realiza un análisis permanente de la problemática de la violencia y el femicidio en Guatemala.

23 Marroquín, comunicación personal, 23 de enero 2015.

Como plantea María Dolores Marroquín (2015), integrante de este esfuerzo:

Nos encontramos en múltiples espacios de lucha, y actuamos juntas y juntos, no solamente en el espacio de la Confluencia, sino en actividades de reflexión y acción política alrededor de nuestras propuestas fundamentales: la defensa del cuerpo, el territorio, la dignidad, la memoria, las cosmovisiones, el cuidado de la vida (personas, seres, naturaleza), como propuesta que nos identifica y une. Para esta etapa próxima nos hemos propuesto como objetivo general “Contribuir desde la Confluencia Nuevo Baqtun a la construcción, y reconstitución del sujeto plural emancipador, a través de discusión, impulso de alianzas múltiples y acción política” (Comunicación personal, 23 de enero 2015).

Otros discursos, otros lenguajes

Con la intención de ampliar el planteamiento conceptual, político y discursivo del feminismo y de los derechos de las mujeres, se identifican otras iniciativas que suman y construyen un movimiento de mujeres polifónico, transgeneracional y diverso. Este se expresa en lenguajes y formas menos rígidas como el arte y la escritura, y continúa la tradición de pioneras del siglo XX (escritoras y feministas) como Luz Méndez de la Vega, Alaíde Foppa, Margarita Carrera, Ana María Rodas, Norma García Mainieri, por mencionar algunas que, con sus escritos poéticos o ensayísticos, abrieron caminos a la palabra de las mujeres y feministas desde posiciones transgresoras y desafiantes del canon masculino y patriarcal.

En la última década, surgieron nuevas generaciones de escritoras ciudadinas y/o rurales, ladinas y/o mestizas, indígenas que conjugan los saberes ancestrales, los idiomas propios y las denuncias de los efectos de la violencia en sus historias personales y colectivas. Entre otras, pueden mencionarse como ejemplo a la Colectiva de Mujeres en las Artes, el seminario de Literatura Feminista y a Literatas que dan Lata. Mujeres en lo individual pueden mencionarse: Rosa Chávez, Norma Chamalé, Lenina García, Rosario Jerez, Ruth Vaidés, entre otras; y desde el espacio transnacional destaca Ilka Oliva, migrante que ha adquirido notoriedad con sus escritos en diversos medios sobre todo electrónicos.

A ellas se suman las mujeres músicas con propuestas planteadas desde la denuncia de la violencia estatal sufrida en la década de 1980, a la que incorporan una visión feminista que reclama espacios propios. Entre ellas se incluyen solistas y grupos de diversos géneros musicales (hip-hop, ska, rock, etc.), como Nai’k Madera, Rebeca Lane y Miss Lilith.

También hay propuestas desde la fotografía como el Colectivo Con Voz Propia, integrado por mujeres mayas, que trabajan y crean imágenes e ideas para contar la historia de lucha, de vida y de fiesta de los pueblos indígenas. Y propuestas incipientes en el campo del documental audiovisual.

Propuestas inéditas como el performance o el teatro, pensado y actuado desde las mujeres, colocan en escena problemáticas y experiencias que invitan a dar espacio a otras estéticas, lenguajes y discursos. También hay representaciones que tienen un sentido de denuncia pero a la vez de sanación personal en consonancia con propuestas similares a lo largo de Latinoamérica. En este ámbito cabe destacar al grupo de la Alianza de Mujeres Rurales y a Las Poderosas, un grupo de mujeres sobrevivientes de violencia que logró trascender esa condición y proyectarse tanto en el ámbito nacional como internacional. Ellas promueven la creación de grupos de teatro en distintos espacios y con mujeres diversas.

Reconocerse en la historia es una de las señas de identidad que consolida las propuestas políticas de cualquier movimiento social. El movimiento de mujeres no es la excepción. De ahí que resulta importante destacar su aporte en la elaboración de la memoria histórica, sobre todo del período del conflicto armado interno.

A partir de libros como “Mujeres en la alborada”, de Yolanda Colom; “Ese obstinado sobrevivir”, de Aura Marina Arriola; “La guerra de los 36 años vista con ojos de mujer de izquierda”,

de Chiqui Ramírez; “Memorias rebeldes contra el olvido” (La Cuerda/AVANCSO/Plataforma Agraria); “Guatemala: del genocidio al feminicidio”, de Victoria Sanford; “Tejedoras de Paz” (CONAVIGUA); “Las voces de las mujeres persisten en la memoria colectiva de sus pueblos (CALDH)”; “Tejidos que lleva el alma, Memorias de las mujeres sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado” (ECAP/UNAMG); y otros, se tejen y visibilizan los efectos diferenciados para hombres y mujeres causados por la guerra. Sus voces no pueden faltar en el recuento del horror ni en los ideales compartidos por varias generaciones en su afán de contribuir con el cambio radical de la sociedad guatemalteca.

En una perspectiva coherente, se avanzó en la construcción de la historia de las mujeres escrita a partir de los escasos textos o evidencias que leídas con otros ojos, muestran su innegable presencia y contribución diversa en la historia del país. Destacan en esta línea las obras: “Nuestras utopías, mujeres del siglo XX”, de Norma Stoltz (1998); y “Nosotras las de la historia” (La Cuerda/SEPREM, 2011).

El conjunto de estas iniciativas, aportes y expresiones muestra sin duda que, en los albores del siglo XXI, el movimiento de mujeres continúa vigente pese a las contradicciones, tensiones, disidencias e impugnaciones; se mueven a partir de discursos a favor de sus derechos, o de propuestas radicales hacia la transformación social, política, económica, ideológica, epis-témica, simbólica y cultural.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Al explorar los principales hitos de las acciones colectivas protagonizadas por las mujeres en búsqueda de la emancipación, libertad y autonomía, se identificaron los avances y logros alcanzados en el ámbito público, en el Estado y las instituciones; sin embargo, también se hicieron evidentes las limitaciones que cotidianamente obstaculizan el camino al reconocimiento de la especificidad de las mujeres (de su derecho a la diferencia), y del ejercicio de su ciudadanía en sociedades que se precian de democráticas.

En los momentos identificados para efectos de este análisis, se constata que el accionar del movimiento de mujeres, tanto en el ámbito comunitario como nacional, se dificulta debido a factores como el conservadurismo prevaleciente en la sociedad guatemalteca, las secuelas de la guerra y la insuficiencia de recursos que limitan, considerablemente, los niveles de organización y expresión ciudadana. También, por el escaso conocimiento de las mujeres acerca de sus derechos básicos, lo cual resulta en una ciudadanía restringida.

Por otro lado, las condiciones de pobreza y pobreza extrema así como la vulnerabilidad a la violencia, obstaculizan la movilización de las mujeres, particularmente de las indígenas y ladinas del área rural.

En términos analíticos, aproximarse a la dinámica de un movimiento social como el de las mujeres aporta al conocimiento, enriquece la teoría política y feminista, y amplía los marcos de referencia empírica. Este proceso confronta los planteamientos teóricos respecto de cómo se explica el origen, perfil y desarrollo de los movimientos sociales, permite incorporar otras categorías de análisis y hacer un necesario vínculo con la práctica política.

En ese sentido, puede afirmarse que el movimiento de mujeres ha ganado espacios en el ámbito público, y es reconocido por mujeres diversas pero, al mismo tiempo, aún es cuestionado por la ambigüedad en su identidad política frente a otros movimientos sociales, la desmovilización de sus discursos radicales (que aún son marginales y minoritarios), la negación por reconocer el racismo y las relaciones de poder entre las mujeres, o por relegar la agenda de otras identidades, como las lesbianas feministas por ejemplo.

En este proceso, contradictorio y dinámico a la vez, las mujeres organizadas desmontan estructuras patriarcales desde sí mismas, la pareja, la familia, la comunidad, y el Estado, al construir nociones de ciudadanía y de ser para sí mismas. Esta es una condición básica para que, asumidas como sujetas políticas, ocupen el lugar que les corresponde en todos los ámbitos sociales y políticos.

Aún con ese horizonte, las relaciones políticas entre mujeres se afectan en la cotidianidad por formas de pensamiento y prácticas discriminatorias, elitistas y racistas profundamente arraigadas que, combinadas con posturas victimizantes, limitan la construcción de intercambios en paridad y de agendas incluyentes. Estos pensamientos y prácticas se expresan en actitudes, gestos, desencuentros y rivalidades que, por momentos, entorpecen dinámicas políticas que, de ser asumidas con otro talante, consolidarían procesos y acortarían caminos hacia nuevas formas de convivencia intragenérica e interétnica.

Visibilizar esas situaciones y reconocer esas realidades, constituye una señal de madurez política, incipiente aún. Es un primer paso para que las mujeres organizadas e identificadas con el movimiento resignifiquen los caminos recorridos y reconozcan los desafíos por venir. No se trata de asumir acríticamente las diferencias, ni de obviar las tensiones que toda relación política conlleva. Se trata de nombrar el malestar y aportar para su erradicación. De construir alianzas para transformar. De abrir caminos para la emancipación.

REFERENCIAS

Acevedo, C. (2001). Identidad lésbica. En: *Memorias de las Jornadas Feministas Centroamericanas*. San Juan del Sur, Nicaragua.

Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (2003). *Identificación y análisis de organizaciones de mujeres y mecanismos estatales de avance para la mujer, con potencial para la incidencia*. Guatemala. ACDI.

Aguilar, A. (2001). *El movimiento feminista y el enfoque de género en las instituciones nacionales e internacionales. Balances y desafíos*. Guatemala: FLACSO-Guatemala.

_____ et al. (1997). *El movimiento de mujeres en Centroamérica*. Nicaragua: La Corriente.

Aguilar, Y. (2003). *Identidades políticas feministas en Guatemala. Etnología de la transgresión*. Tesis de licenciatura en Antropología, Universidad de San Carlos de Guatemala/Escuela de Historia: Guatemala.

Álvarez, C. (2001). *Imaginando un proyecto feminista*. s.d.e.

Álvarez, S. (2001). El boom de organizaciones feministas no gubernamentales en América Latina. En: *Género, feminismo y masculinidad en América Latina*. El Salvador: Fundación Heinrich Ball.

Asociación Política de Mujeres Mayas Moloj (2002). Presentación, misión, objetivos. Guatemala.

_____ (2003). *Pensamiento político de las mujeres mayas y ladinas, en la construcción de un buen gobierno en Guatemala*. Guatemala: Moloj/PROLID.

Bailey, G. (1991). *Sexo-género, género-etnia: una nueva dimensión teórica*. Guatemala: s.d.e.

Betemps, C. (2014). *Hay intereses de clase y raza que nos separan a las nombradas mujeres*. En Diagonal Saberes, entrevista con Yuderkis Espinosa. Consultado el 5 agosto de 2014. <http://www.diagonalperiodico.net/saberes/>

Blandón, M. et al (1993). *Encuentro Centroamericano de Mujeres. Historia de género, una nueva mujer, un nuevo poder*. Nicaragua: CEM.

Bonet, J. (2013). Radiografía del postfeminismo. Consultado el 30 de mayo de 2014. Disponible en: <http://elpais.com/elpais>

Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la construcción del pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En: *Feminista siempre*. España: ACSUR, Las Segovias.

Campbell, E. & Careaga, G. (2002). *Poderes cuestionados: sexismo y racismo en América Latina*. Costa Rica: Red de Mujeres Afrocaribeñas y Afrolatinoamericanas/PUEG.

Camus, M. (2000). Mujeres mayas: sus distintas expresiones. En: *Revista Indiana*, No. 17/18. Edición 2000/2001. pp. 31-56.

Cañas, M. (2001). *El movimiento feminista y... las instituciones nacionales e internacionales*. Guatemala: FLACSO-Guatemala. pp. 93-132.

Carrillo, L. (2004). *Luchas de las guatemaltecas del siglo XX: mirada al trabajo y la participación política de las mujeres*. Guatemala: Del Pensativo.

Castells, M. (1998). La era de la información. Economía, sociedad y cultura. En: Vol. 2. *El poder de la identidad*. España: Alianza Editorial.

Chirix, E. (2003). *Alas y raíces. Afectividad de las mujeres mayas*. Guatemala: Grupo de Mujeres Mayas Kaq'la.

Cobo, R. (2014) El desafío del feminismo hoy. En El Diario.es. 14 de junio 2014. (Consultado el 10 de julio 2014).

_____ (1995). Género. En: Amorós, C. *10 palabras clave sobre Mujer*. España: Verbo Divino.

Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres, Comité Beijing, Organización de mujeres Tierra Viva, Red de Mujeres en la Construcción de la Paz, Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (2003). *Agenda política: mujeres en la diversidad*. Guatemala.

Comisión Guatemalteca Pre-encuentro. (1992). *Memoria de actividades preparatorias al Primer Encuentro Centroamericano de Mujeres*. Guatemala.

- Comité Centroamericano. (1993). *Memorias del Encuentro feminista latinoamericano y del Caribe*. El Salvador. Cordón, N. (2003). *Foro Nacional de la Mujer, institucionalidad de la paz*. Guatemala.
- Cumes, A. (2012). Mujeres indígenas, patriarcado y colonialismo: un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio. En *Anuario Hojas de Warmi*, No. 17. España.
- _____. (2009). Multiculturalismo, género y feminismos: Mujeres diversas, luchas complejas. En: Pequeño, A. (comp.) *Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes*. EcuadorFLACSO / Ministerio de Cultura.
- Curiel, O. et al (2005) *Feministas disidentes en América Latina y el Caribe*. En: Revista Nouvelles Questions Féministes, vol 24, no.2. Francia.
- Dary, C. (2010). *Unidos por nuestro territorio. Identidad y organización social en Santa maría Xalapán*. Guatemala: Editorial Universitaria de la Universidad de San Carlos.
- De León, C. (1999). *Mujeres feministas: el dolor de la emancipación*. Tesina de Especialización en estudios de género, Universidad Rafael Landívar/Fundación Guatemala. Guatemala.
- De Miguel, A. (1995), *Feminismos*. En: Amorós, C. *10 palabras clave sobre Mujer*. España: Verbo Divino.
- Espinosa, Y. et al (1998). *Movimiento feminista y de mujeres: contextualización histórica y elementos claves para su comprensión*. República Dominicana: s.d.e.
- Falquet, J. (2013). *Breve reseña de algunas teorías lésbicas*. Argentina. Difusión Herética.
- Flores, R. (2001). *Entre encuentros. Experiencia de construcción feminista en las mujeres agrupadas en la Convocatoria de Mujeres Guatemaltecas*. Tesina de Postgrado, Universidad Rafael Landívar/Fundación Guatemala: Guatemala.
- Foro Nacional de la Mujer (2002). *Avances en la participación de las mujeres guatemaltecas 1997-2001*. Guatemala.
- Franceschet, S. (2003). State feminism and women's movements: the impact of Chile's Servicio Nacional de la Mujer on women's activism. In: *Latin American Research Review*, v. 38 No.1. Estados Unidos, Universidad de Texas, Austin.
- Galíndez, D. (2002). *Percepciones de la exclusión social basada en género y etnicidad desde las organizaciones de mujeres en Guatemala*. Tesis de licenciatura, Universidad del Valle. Guatemala.
- Grupo de Investigación en Derechos humanos y Sostenibilidad (GIDHS). (8 de noviembre 2011). Entrevista con Lorena Cabnal, feminista comunitaria de Guatemala. (Consultado 15 de noviembre 2014) Disponible en: <https://entrepoblesalacant.files.wordpress.com>
- Hernández, A. (2001). *Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género*. México: s.d.e.
- Jelin, E. (2003). *Reflexiones (localizadas) sobre el tiempo y el espacio*. Argentina: s.d.e.
- Kuppers, G. (2001). De la protesta a la propuesta... a la protesta? Engendrando 'nuevas perspectivas' solidarias e internacionales desde el feminismo'. En: *Género, feminismo y masculinidad en América Latina*. El Salvador: Fundación Heinrich Ball.
- Lagarde, M. (2001). Poder, relaciones genéricas e interculturales. Conferencias internacionales realizadas en el Encuentro mesoamericano de estudios de género (del 23 al 31 de agosto de 2001, en Antigua, Guatemala). Guatemala: FLACSO-Guatemala.
- _____. (1998). "Aculturación feminista". En: *Ediciones de las Mujeres*, No. 27. Chile: ISIS.
- _____. (1997). *Género y feminismo*. España: Horas y horas.
- _____. (1990). *Mujeres y etnias*. México: DobleJornada 8-9.
- Lau, A. (2002). El nuevo movimiento feminista mexicano a fines del milenio. En Bartra, E. et al. *El feminismo en México, ayer y hoy*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- León, M. (1994). *Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina*. Colombia: TM Editores.
- López Batzín, M. J. (2003). *La mujer maya: sujeto social, el caso de las mujeres kaqchikeles del municipio de Patzún, Chimaltenango, en el período de 1990-1999*. Tesis de licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia. Guatemala.

Luna, L. (2003). *Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia política*. Colombia: Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad.

Lynne, A. (1996). *¿Qué es postfeminismo?* Carolina Díaz (Trad.). En Alice, L. (ed) (1995). *Feminism, Postmodernism, Postfeminism: Conference Proceedings*, Massey University, New Zeland. Consultado (15 de enero 2015). Disponible en: <http://www.estudiosonline.net/texts/queespost.html>

Mamá

Maquín. (1999). *Nuestra experiencia ante los retos del futuro. Sistematización del trabajo de las mujeres de Mamá Maquín durante el refugio en México y su retorno a Guatemala*. México.

Mayén, G. & Reiche, C. (2000). Mapeo de las estructuras del Foro Nacional de la Mujer. Informe final del proyecto (GUA/96/015). Guatemala.

Macleod, M. (2004) *Retos y aportes de las mujeres mayas de Guatemala en sus luchas por la transformación social*. II Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Ponencia para la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP), realizado en ciudad de México, del 29 de septiembre al 1 de octubre, 2004. Mesa: Mujeres indígenas, organización política y relaciones de género.

Méndez, F. (2012). *50 años Jornadas Patrióticas de Marzo y Abril de 1962*. Guatemala: FLACSO/USAC.

Molyneux, M. (1998). Analysing women's movements. In: Tadesa, C. (ed). *Feminist visions and development: gender analyzing policy*. London: Routledge.

Monzón, A.S. (2004). *Entre mujeres: la identidad étnica como factor de tensión en el movimiento de mujeres*. Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Guatemala. Guatemala: FLACSO-Guatemala.

_____. (1998) *Entre líneas: participación política de las mujeres en la década 1944-54*. Tesina del Diplomado en Especialización en Estudios de Género, Fundación Guatemala/Universidad Rafael Landívar. Guatemala.

Muraro, Luisa. *El concepto de genealogía femenina*. Trad. Por Mina Brescia y Mariana Barberá. En: *Creatividad Feminista*. (consultado el 6 de mayo 2014). http://www.alipso.com/monografias/2024_lamorada/

Programa Regional La Corriente. (2011). *Los cuerpos del feminismo nicaragüense*. Nicaragua.

Sagot, M. (2007). (Re) Definiendo las identidades y la acción política: multitudes diversas, sujetos colectivos y movimientos sociales en la Centroamérica del nuevo milenio. En: *Cuadernos de Sociología*, No. 7. Costa Rica: Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales.

Sieder, R. & Macleod, M. (2009). *Género, Derecho y Cosmovisión Maya en Guatemala*. En: Desacatos, núm. 31, septiembre-diciembre 2009, pp. 51-72. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Stoehrel, V. (2011). *Poder patriarcal y resistencia femenina*. Suecia: Halmstad University.

Stoltz, N. (1998). *Nosotras, las de la utopía*. Guatemala: Agrupación de Mujeres Tierra Viva.

Tavera, L. (2000). Movimientos Sociales. En: Baca Olamendi, Laura *et al* (comps.) *Léxico de la política*. México: FCE/SEP-CONACYT/FLACSO/Heinrich Ball.

Thillet, B. (2001). *Mujeres y percepciones políticas*. Guatemala: FLACSO-Guatemala.

Touraine, A. (2000). *¿Podremos vivir juntos?* México: Fondo de Cultura Económica.

Trujillo C., M. (2011). *La resignificación feminista de la sexualidad patriarcal: una propuesta política* En: Asamblea Feminista de Iquique. Consultado (14 de noviembre 2014). Disponible en <http://asambleafeministaiqq.blogspot.com>

Ungo, U. (2000). *Para cambiar la vida: política y pensamiento del feminismo en América Latina*. Panamá: Universidad de Panamá/Instituto de la Mujer.

Utreras, M. (2014). Postfeminismo. Consultado (24 de noviembre 2014). Disponible en <https://prezi.com/postfeminismo/>

Valcárcel, A. (1997). *La política de las mujeres*. España, Ediciones Cátedra.

Vargas, V. (1994) El movimiento feminista latinoamericano entre la esperanza y el desencanto. En: León, Magdalena, *Mujeres y participación política. Avances y Desafíos en América Latina*. Colombia, TM Editores.

Von Braunmuhl, C. (2001) Mainstreaming gender. Entre el discurso crítico y el discurso burocrático del poder. En: *Género, feminismo y masculinidad en América Latina*. El Salvador: Fundación Heinrich Ball.

PROMOCIENCIA

Editorial de Ciencias Sociales

Diciembre de 2015